

**Acta de la Sesión 519 Urgente del Cuadragésimo Segundo Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
24 de octubre de 2016**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
D.C.G. Dulce María Castro Val
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Luis Franco Arias Ibarrondo
Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo
Diseño
Dra. Marcela Burgos Vargas
D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Omar Rebolledo Bello
León Lenin Carrillo Ovando
Sergio Chua Torres

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica
Posgrado en diseño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/11/2016
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Punto # 1

Listado de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 519, a las 9:46 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Presidente del Consejo: hay algunas observaciones y correcciones que queríamos hacer. En primer lugar el punto número nueve que es "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto del presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño". Aquí ocurrió un tema que se estuvo discutiendo dentro de la Comisión y es que dado que la entrega de los techos presupuestales por parte de la Rectoría General se demoró más de lo que el Consejo había originalmente considerado tanto el Consejo Académico como el Consejo Divisional, la prórroga que se había otorgado a esta comisión venció el día 13 de octubre y entonces la Comisión ya no estuvo en la posibilidad de emitir un dictamen con respecto al presupuesto porque la información llegó por parte de Rectoría General después de esa fecha y obviamente la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la división pues también se efectuó posterior a esta fecha lo que hace imposible el poder obtener un dictamen que se pudiera aprobar para el día de hoy. Sin embargo es muy importante que la División desde luego elabore un presupuesto, pero adicionalmente a ello lo apruebe de tal modo que todo el proceso pueda seguir avanzando. Después de haberlo consultado con varias instancias, incluyendo la Oficina del Abogado General y Secretaría de Unidad lo que nos recomiendan es que este presupuesto se apruebe en el pleno del Consejo para tal efecto para tal caso conviene que este consejo forme o escoja a algunos de sus miembros para que revisen la información presupuestal y no tengamos que estar presupuesto por presupuesto, partida por partida, dentro del Consejo Divisional, entonces la propuesta es que este punto se modifique dado que no tenemos un dictamen de la comisión que aprobar para que sea, Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en el pleno del Consejo, nombrando algunos integrantes del Consejo para que hagan una revisión y una síntesis, digamos que permitan que el Consejo lo revise de una manera más práctica sin necesidad de entrar en todos los detalles. Entonces propondría que este punto nueve lo moviésemos al punto número cuatro o al punto número tres inmediatamente después de la orden del día o al punto número cinco después de la aprobación del acta. Propondría que el punto número nueve lo movamos al punto número cinco y lo modifiquemos como Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de presupuesto




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y esta aprobación la haría el pleno del Consejo.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: buenos días, nada más una pregunta, la Comisión trabajaría paralelo a los que estamos en la sesión o habría que hacer un receso para que la comisión trabajase, se haga el documento previo o lo que haya que preparar y luego reanudamos sesión.

Presidente del Consejo: si es exactamente la idea como la comisión está fuera de término digamos, haríamos esta designación de miembros del Consejo que revise la información y haríamos un receso para que tenga tiempo de revisarla y continuar el Consejo hoy mismo a las cuatro de la tarde.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: pensando en una idea poco fuera de lugar dejamos la orden como esta, yo creo que no tardamos más de dos horas en discutir hasta el punto ocho porque son recibir informes, términos de proyectos, yo creo que si lo hacemos en lo económico en cuanto a la recepción de informes y términos de proyectos podemos tardarnos una hora y media y dejar toda esa parte ya agotada y solamente para dedicarnos nada más al punto número en fa que sería el presupuesto, sería mi opinión en este Consejo dejar la orden como está, apresurarnos del punto uno al ocho, si modificar el nueve es necesario para que se trabaje en el pleno y en ese momento entraríamos en receso, si todos nos apuramos para que la comisión correspondiente trabajase y nada más regresar a las cuatro con el punto de presupuesto, independientemente a lo que vaya a llevar este mismo con la discusión que se pudiera generar, sería mi opinión, gracias.

Presidente del Consejo: muy bien creo que es otra alternativa que avanzásemos realmente tenemos relativamente pocos puntos en la orden del día y muchos de ellos efectivamente son prórrogas o informes que son relativamente rápidos, podríamos tomar esa otra posibilidad, modificar el punto nueve porque si es indispensable y dejarlo como punto nueve y cuando lleguemos al punto nueve formamos o designamos estos miembros del consejo para que hagan el análisis y entramos en receso, a las cuatro de la tarde regresar a la discusión del presupuesto. Yo creo que es una propuesta interesante, en ese caso yo retiraría la de mover el punto y quedaría en que avancemos en el Consejo hasta llegar al punto nueve, pero si mantendría la de modificar el punto nueve para que quede "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la orden del día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.



Punto # 3

Información del Secretario del Consejo Divisional sobre la inasistencia a tres sesiones consecutivas del Sr. Sergio Chua Torres, Representante de los alumnos de los Posgrados de CyAD de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo: pediría al Secretario que nos informase.

Secretario del Consejo: en este caso es la situación de la baja por tener las tres faltas consecutivas, el alumno Chua envía un documento de justificación de sus tres inasistencias, voy a dar lectura rápidamente para que se comente en el pleno. A los miembros del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional División de Ciencias y Artes para el Diseño asunto justificación de tres inasistencias consecutivas al consejo divisional del señor Sergio Chua Torres representante del Posgrado en Diseño. Me permito informarles a los integrantes del Consejo Divisional de CyAD de la UAM Azcapotzalco que debido a una estancia de investigación doctoral en la facultad de Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés en la ciudad de la paz Bolivia que realicé entre los días 26 de julio al 30 de septiembre de 2016 no me fue posible asistir a tres sesiones del Consejo Divisional celebradas dentro del periodo señalado. Dicha estancia tuvo como objetivo realizar el trabajo de campo en la ciudad de la Paz como forma de desarrollar un enfoque comparativo en relación con mi tema de investigación. A saber Identidad mexicana y globalización como productoras de la ciudad moderna, bajo la tutoría del Mtro. C. Arquitecto Mauricio Bayro Corrochano, Docente Titular de la Carrera de Artes de la FAADU-UMSA. Asimismo les comunico que participe como Asistente al Foro Debate Autonomía y Arte Público en la Facultad de Ciencias Sociales de la UMSA. Expuse y desarrolle el Taller Táctico de Intervención Urbana: Estudios Urbanos y Arte Público en la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Habitar de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en la Ciudad de Sucre, Bolivia. Participé como Seminarista con el tema Urbanismo Táctico Espacio y Arte en el auditorio de la Carrera de Artes Plásticas, Diseño Gráfico y el Programa de Artes Musicales de la FAADU-UMSA. Impartí el Taller Táctico de Intervención Urbana: Estudios Urbanos y Arte Público a docentes y estudiantes de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico de la FAADU-UMSA. Debido a lo anterior recibí una invitación para dar continuidad a este tipo de actividades a la FAADU-UMSA para el próximo periodo académico del 2017. Sin otro particular, agradezco la atención prestada a esta misiva y aprovecho la ocasión para enviarles un amable y respetuoso saludo a los miembros del XLII Consejo Divisional de CyAD. Y firma el Mtro. Sergio Chua Torres.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/17
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Presidente del Consejo: muy bien algún comentario, adelante Guillermo.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: nada más una pregunta, Sergio Chua era el titular de la representación y el suplente quien era y en teoría pudo haber asistido y no estaríamos en esta situación técnicamente hablando no me queda duda gracias.

Presidente del Consejo: adelante Héctor.

Secretario del Consejo: si la suplente es la alumna Pamela López López, incluso hace un momento tome lista de asistencia con el nombre de ella porque en automático el alumno Chua al causar baja toma ella posesión de la representación del Posgrado, como tal no hay una afectación a los alumnos del posgrado, no se están quedando sin representante, ahora sí que en todo momento se envían las órdenes del día no hubo una asistencia por parte de la alumna, desconozco el por qué pero efectivamente con que hubiera venido una o dos ocasiones no estaría sucediendo esto.

Presidente del Consejo: está la carta de solicitud y de justificación digamos del Mtro. Chua, para el periodo que abarcó de junio a septiembre de este año, aquí obviamente lo que procedería sería en caso de que el Consejo considere que hay una razón justificada para estas faltas pues sería el votar a favor de que continuara como representante, los que estén a favor de justificar las tres faltas consecutivas del señor Sergio Chua dado que estuvo en el programa de movilidad en Bolivia durante los meses de julio a septiembre de 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: entonces el señor Chua puede a partir de esta sesión integrarse al Consejo Divisional.

Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 518 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebrada el día 27 de septiembre de 2016.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 - CELEBRADA EL 14/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: el primer caso que envía la comisión es relacionado al Seminario de Investigación "Seminario permanente del Área Hábitat y Diseño. Investigación, Diseño Segunda Etapa", que se llevará a cabo los días 30 de noviembre 7 y 14 de diciembre de 6, 11 y 25 de enero, 1 y 15 de febrero 1, 15 y 29 de marzo de 2017 con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 8 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Mtro. Isaac Acosta propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es para informar al Consejo en un cambio de fechas, el Dr. Jorge Rodríguez Martínez indica que el 10º Congreso Internacional "Administración y Tecnología para la Arquitectura, Diseño e Ingeniería aprobado en la Sesión 515 del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, sufre un ajuste en sus fechas estaba programado del 7 al 9 de septiembre de 2016 y la nueva fecha son del 24 al 28 de octubre de 2016, es decir hoy esto fue debido a la reprogramación que se tuvo que hacer por el paro de labores del trimestre anterior que afectó la programación, algún comentario, si no damos por recibido el cambio de fechas del 10º Congreso Internacional "Administración y Tecnología para la Arquitectura Diseño e Ingeniería" que será ahora del 24 al 28 de octubre de 2016. El siguiente caso también es un ajuste de fechas de un evento aprobado también del Dr. Jorge Rodríguez Martínez que es el 1er. Coloquio Reflexiones en torno al Diseño y Visualización de la información que fue aprobado en la sesión 515 del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, la programación original era 28 de junio, 5, 12, 19 y 26 de julio y propone que las nuevas fechas sean 17 y 24 de octubre 7, 14, y 21 de noviembre de 2016, algún comentario la razón es la misma que expusimos anteriormente, si no hubiese ningún comentario damos por recibido este cambio de fechas del 1er. Coloquio Reflexiones en torno al Diseño y Visualización de la información para los días 17 y 24 de octubre 7, 14, y 21 de noviembre de 2016.



Punto # 6

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: esta comisión nos manda varios dictámenes, el primero es, aprobar el registro del proyecto de investigación titulado “El diseño gráfico como herramienta para el fortalecimiento de identidad de Tezontepec de Aldama, Hidalgo” cuyo responsable es el Mtro. Saúl Vargas González que finaliza en el trimestre 18-O, adscrito al Grupo de Investigación Comunidad Sustentable, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: esta misma comisión propone aprobar la solicitud de Prórroga al trimestre 18-P del Proyecto de Investigación con número de registro N-369 titulado “Prácticas personales y sociales en torno a los libros electrónicos” cuyo responsable es la Mtra. Ma. Itzel Sainz González perteneciente al Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño”. Les propondría que la prórroga se diera solamente hasta el trimestre 17-O y no al 18-P, por una razón que tiene que ver con la programación de actividades y la programación de presupuesto. A partir de este año como ustedes saben estamos ya registrando proyectos de investigación en los presupuestos, este año todavía todos los proyectos van a ir en cero, no van a tener recursos asignados, pero es clara la intención de que los proyectos de investigación empiecen a registrar presupuesto y productos asociados a ese presupuesto en los próximos años, entonces me parece que sería una buena estrategia que las prórrogas, sobre todo las prórrogas las autorizáramos solamente al termino del trimestre 17-O, lo que permitiría solicitar una nueva prórroga si fuese el caso o registrar un nuevo proyecto y concluir este para el año 18, para el 18-I y en ese caso que vaya avanzando con la programación del registro de los proyectos, podemos sin duda alguna aprobar esta prórroga al 18-P, pero lo que va a empezar a ocurrir es que va a quedar a mitad de año, digamos y entonces seguramente para el presupuesto del año 18, habrá que considerar recursos para este proyecto de investigación que además tiene que terminarse a mediados de año lo que hace un poco más complicada la reprogramación, yo sobre ese argumento sé que ese argumento es más administrativo que académico, pero creo que es una estrategia que le conviene a la División empezar a pensar que los proyectos de investigación estén dentro de



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520, CELEBRADA EL 11/4/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

años calendario que vayan abriendo y cerrando en años calendario porque eso nos va a permitir programar recursos de una mejor manera para los próximos años.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si los criterios que viene manejando la comisión precisamente van en el sentido de que los profesores puedan de alguna manera garantizar concluir sus proyectos de investigación, sin embargo si lo hacemos de esta manera si se hace la prórroga por un año, tendríamos que también modificar los lineamientos porque nada más permite hacer una sola vez la prórroga, entonces la única opción que tendría si lo hacemos de esta manera es para el siguiente darlo por concluido, no habría otra prórroga que se pudiera dar.

Presidente del Consejo: en ese caso yo les propondría que fuera al 18-O no al 18-P, estamos en el 16-O entonces que le demos la máxima prórroga posible que son dos años y que sea al 18-O y no al 18-P y así permite que cierre el año.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: yo no veo inconveniente que sea al 18-O, lo que si quiero comentar es que como estamos viendo esto del presupuesto no implica que los proyectos de investigación tengan que terminar junto con los periodos presupuestales, yo creo que si sería conveniente dejar que se haga la dinámica de la investigación no sujetarla con los tiempos presupuestales porque además en los informes de presupuesto conforme a proyectos de investigación está estipulado serian avances de investigación, no necesariamente tienen que estar terminados, yo no veo mucho problemas en que los proyectos de vayan adecuando a esta etapa de transición de la forma en que se va a manejar el presupuesto.

Presidente del Consejo: está la opción de moverlo y de dejarlo tal cual si el Consejo piensa que está bien al 18-P, lo dejamos al 18P no pasa absolutamente nada, finalmente estamos en una etapa efectivamente de transición, seguramente en los siguientes meses o años ira cada vez habiendo líneas más claras en cuanto a este tema que en este momento no existe, la única indicación que tenemos es que debemos de registrar los proyectos, esa es la única indicación que hay.

Secretario del Consejo: si aquí nada más hacer la acotación, cuando este proyecto se registro era para terminarse en el 16-O, ahora se pide la prórroga, por lo tanto no habría ningún problema de darle el máximo que sería el 18, tampoco pasaría nada estamos dentro de los lineamientos y creo yo que sería más favorable ahorita que se puede empezar a cuadrarlo porque si no después efectivamente podrían tener problemas para concluirlos, de ya no poder ejercer otra prórroga y también el presupuesto se vería limitado, yo creo que no hace ningún daño darle

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/6/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

el máximo con respecto a su registro que era para terminarlo en el 16-O, se podría dar al 18-O sin problema alguno.

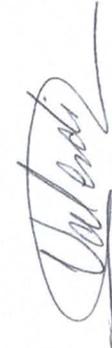
Presidente del Consejo: y otra ventaja que tendría esto es que este proyecto tendría más tiempo para concluirse, yo diría que habría dos opciones dejarlos al 18-P o ponerlo al 18-O un trimestre más los que estén hacemos por votación o tenemos algún consenso lo sometería al 18-O dándoles dos años de prórroga, los que estén a favor de aprobar esta prórroga del 18-O, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-247 "Materiales Lúdicos-Didácticos para favorecer el desarrollo del lenguaje y comunicación en los niños sordos y ciegos", cuyo responsable es la Mtra. Georgina Aguilar Montoya adscrita al Área de investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño", presentando por el Departamento del Medio Ambiente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: buenos días es muy breve, solamente para comentar que con este proyecto estamos dando inicio al proceso de depuración de la conclusión de un número importante de proyectos que están registrados en el departamento y estimamos en lo que resta de este trimestre estaremos concluyendo la mayoría de estos proyectos.

Presidente del Consejo: muy bien, excelente, la verdad es que es importantísimo ya lo hemos hablado a nivel de jefaturas de departamento y también será un discurso que pronto estaremos haciendo a las áreas y a los grupos en que todos aquellos proyectos que ya hayan alcanzado un avance suficiente y estén en condiciones de concluirse es importantísimo que lo hagan, precisamente por estos temas que están empezando a vislumbrarse de registro presupuestal no vale la pena que registremos proyectos que ya estén concluidos o que ya están a punto de concluirse o proyectos que están inactivos, que es la otra cuestión que debemos de evitar, entonces yo celebro que entre esta terminación de proyecto ojalá que haya muchos más y creo que aquí es importantísimo comentar con las jefaturas de departamento que hay que generar algún tipo de documento que sea difundible a la comunidad sobre los resultados que obtuvieron los proyectos de investigación que se concluyen, no necesariamente tienen que ser libros, pueden ser informes, pueden ser documentos relativamente breves, pero es muy importante que la comunidad se entere de que se hizo en cada proyecto de investigación que se concluye, muy bien algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la terminación del Proyecto N-247 "Materiales Lúdicos-

Didácticos para favorecer el desarrollo del lenguaje y comunicación en los niños sordos y ciegos”, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien el siguiente dictamen que nos envía esta comisión es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación con número N-315 “Legado del Prof. Francisco Fuentes de la Vega a la Carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica”, cuyo responsable es la Mtra. Ma. De los Milagros Fuentes Villasante, adscrita al Grupo de Investigación “GROPUS Investigación (Académica Tecnológica y Humanística), presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, los comentarios de mi parte serian exactamente los mismos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen de esta comisión consiste en la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-372 “Diseño de un curso virtual para la División de CyAD (UAM-A). Un caso de estudio”, cuyo responsable es la Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre, adscrita al Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, los mismos comentarios.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es aprobar la terminación del proyecto de investigación con número de registro N-387 “Cómo los medios estáticos son entendidos y utilizados por los maestros al nivel medio de ciencias” y luego vienen su traducción en inglés, How static media in undestood and useb by high school science teacher, cuyo responsable es el M.V.A. Miguel Hirata Kitahara, correspondiente a su Tesis, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, los mismos comentarios que hicimos hace un rato de buscar una constancia, una salida para que no perdamos la información, sobre todo en este momento que se concluye, sería mi recomendación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente documento es dar por recibida la información enviada por la Mtra. María de los Milagros Fuentes Villasante, relativa al segundo reporte parcial del Proyecto de Investigación N-315, “Legado del profesor Francisco Fuentes de la Vega a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALEO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 11/4/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

DCG. Dulce María Castro Val: sólo una duda, no acabamos de aprobar la terminación de ese proyecto.

Presidente del Consejo: creo que aquí el orden de aprobación tendría que haber sido un poco diferente aprobar primero el segundo y después el tercer informe que envía este mismo proyecto con el cual se está dando por concluido, de hecho estos informes precisamente apoyan la conclusión del proyecto de investigación.

D.C.G. Dulce María Castro Val: la duda es si en esa lógica se pueden aprobar los informes porque ya se aprobó la terminación.

Secretario del Consejo: los informes nada más se reciben no se aprueban, lo que se aprueba es la terminación.

Presidente del Consejo: si creo que aquí es un tema de procedimiento, se debieron haber recibido los informes antes de aprobar la conclusión, pero bueno si es más cuestión de orden, pero bueno estamos recibiendo información sobre el segundo reporte parcial obviamente la comisión lo había dado por recibido para poder darlo por concluido en otras siguientes ocasiones procuraremos poner los informes y luego concluir los proyectos, algún comentario si no damos por recibido el segundo informe. Y el siguiente es el tercer informe de este mismo proyecto, algún comentario si no damos por recibido el tercer informe. Pasaríamos a dar por recibida la información enviada por la Mtra. Itzel Sainz González relativa al tercer informe parcial del Proyecto de Investigación N-369 "Prácticas personales y sociales en torno a los libros electrónicos", adscrita al Grupo de Investigación "Diseño e Interacción Tecnológica", creo que es el mismo caso este tercer informe concluye una cuestión de procedimiento corregiremos para la próxima ocasión, pero bueno está recibiendo la comisión este informe por el cual produjo su dictamen, algún comentario si no damos por recibido este tercer informe. Esta misma comisión da por recibida la información enviada por el Mtro. Oscar Henry Castro Almeida, relativa al primer reporte parcial del Proyecto de Investigación N-395 "El Proceso de Diseño aplicado al Análisis Geométrico de los Edificios y su relación con la Enseñanza", adscrito al Grupo de investigación "Forma, Expresión y Tecnología del Diseño", que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización", este informe si lo damos por recibido. El siguiente caso es la información que enviada por el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, relativa la integración de la Mtra. Sera Elena Viveros Ramírez, como miembro del Núcleo Básico al Grupo de Investigación "Comunidad Sustentable", del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, damos por recibido este informe. Yo haría la reiterada invitación hacia los grupos y las jefaturas departamentales de revisar los grupos que estén en posibilidad de volverse áreas para hacerlos áreas, creo que el procedimiento es realmente sencillo y hay muchos de estos grupos que ya

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

accedieron desde hace muchos años el límite que se había fijado originalmente de dos años con prórroga de otros dos años para la consolidación de grupos en áreas, no quiero dejar de mencionar esto aquí porque es muy importante que registremos, sobre todo los grupos que tienen una temática clara un cuerpo académico suficientemente consolidado, pues hay que volverlos áreas, hay que regularizarlos a la mayor brevedad, si no hubiera ningún otro comentario damos por recibida esta información que nos envía el Dr. Ortiz Leroux. El siguiente caso es también información recibida por esta comisión que fue enviada por el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, relativa a la incorporación de la Mtra. Irma López Arredondo y la Mtra. María Guadalupe Díaz Ávila, perteneciente a los Departamentos de Investigación y Conocimiento del Diseño y Evaluación del Diseño en el Tiempo, como colaboradoras en el Proyecto de Investigación N-358 "La tradición del vitral en México, La Familia Marco", cuyo responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, aquí es muy claro, incluso es viable la participación de otros miembros de otros departamentos como exactamente como se están solicitando, como colaboradores en proyectos de investigación, creo que eso no va en contra de la legislación, si no al contrario, refuerza la idea de la inter y la multi- disciplina en los proyectos de investigación de la División.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: en este punto creo que en las jefaturas de departamento se están haciendo, en las cuatro, las depuraciones pertinentes con respecto a los proyectos que ya están en posibilidad de concluirse, también los proyectos que se pueden prorrogar, la incorporación de profesores creo que se está haciendo un esfuerzo importante en cada uno para que se regularicen en términos de la investigación en la División, nada más quiero comentar al respecto de los proyectos de investigación que se pueden cancelar por las cinco razones que se habían comentado, en algunos casos, bueno en el caso particular de Procesos hemos iniciado esta depuración, sin embargo si nos hemos encontrado con algunas situaciones particulares de profesores que si bien están todavía en activo, pero que sabemos que no van a concluir los proyectos, necesitamos que el propio profesor entregue la solicitud de cancelación del proyecto, es decir no lo puede hacer directamente el responsable del grupo, a menos de que tenga la carta de que el profesor así lo solicite, no queremos caer en algún error de procedimiento, pero tenemos muy claro, como el que vimos del profesor Francisco Fuentes de que alguien más lo tenía, pero si hay casos ya muy identificados de profesores sobre todo de que ya se jubilaron, se fueron y no hay señas de que vayan a concluir el proyecto pues lo estamos dando cancelado a través del responsable o jefe de área.




 **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 570 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

D.C.G. Dulce María Castro Val: precisamente por lo que acaba de comentar el Mtro. Ernesto, solamente preguntar si en este caso la incorporación de participantes no se requiere la solicitud expresa de los profesores porque no aparecen en la documentación, no aparecen sus firmas.

Presidente del Consejo: efectivamente en la documentación que se envió no vienen las cartas, me supongo que existen las cartas, pero no se enviaron y yo si pediría podamos proceder incluso al cambio, pero si solicitemos al jefe del área que nos adjunte las cartas de aceptación, es muy importante que estén las cartas de aceptación de los profesores para que obviamente los profesores manifiesten fehacientemente que desean hacer este movimiento, se está haciendo la solicitud de los profesores, por lo tanto creo que el documento debe de existir y no se haya anexado, si está lo haremos llegar a los miembros del Consejo y si no pues lo solicitaremos.

Secretario del Conejo: si en este caso lo que tenemos son las dos cartas del Mtro. Víctor Collantes que solicita al Mtro. Martín Clavé, la adscripción de estas dos profesoras, a su vez tenemos la carta del Mtro. Martín Clavé, del Dr. Jorge, lo que tienen es lo que nos dio así lo trabajo la comisión, no podríamos enviar esas cartas de aceptación por así decirlo porque no las tenemos desconozco si existen.

Presidente del Consejo: pero para el caso las podemos solicitar, si no existen las solicitamos para que existan.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: un comentario nada más, si hay un problema con la jubilación de los profesores que después no acaban los proyectos, por qué no se le pide para darle la jubilación la carta de cancelación o el finiquito o que acabe el proyecto, pero que sea un requisito que se le pida al profesor jubilado la carta de cancelación por lo menos y nos evitaríamos muchas broncas.

Presidente del Consejo: la verdad no lo habíamos hecho, pero creo que si lo podríamos hacer sobre todo cuando hay un periodo de pre-jubilación, por ejemplo, creo que si es indispensable solicitar la terminación o la cancelación del proyecto de manera oficial por parte del profesor y la razón es, pues que se va a jubilar. Comentamos que habría cinco razones para cancelar los proyectos quisiera reiterarlas para que además todo el Consejo esté enterado, nos reunimos con los jefes de departamento y pedimos que en primera instancia cancelemos los proyectos que son cancelables y para esta cancelación veíamos cinco razones que serían viables de cancelación de un proyecto, la primera sería por defunción, el responsable ha muerto, la segunda sería por jubilación, el responsable ya no es miembro del personal académico, el tercero sería por cambio de Unidad, el responsable del proyecto está ahora en otra unidad de la UAM, el cuarto sería por



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 020 CELEBRADA EL 11/9/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

incapacidad médica, el responsable tiene una incapacidad y el quinto sería por renuncia, el responsable renunció a la universidad. Yo creo que estas razones son inobjetable, entonces la idea es hagamos primero la cancelación de proyectos que estén en cualquiera de estos cinco supuestos y después hagamos una revisión de en segunda instancia digamos de los proyectos que están actualmente pendientes y que puedan, habríamos dicho en principio tener dos opciones, concluirse que sería una opción viable porque el proyecto ya llegó a su término o porque el proyecto ya no va a avanzar más, que yo creo que esta segunda razón será aplicable a varios proyectos como el caso que mencionaba el Mtro. Ernesto o la segunda opción es bueno prorrogable, pues prorroguémoslo durante un tiempo razonable para que se pueda concluir. De hecho debo de aclarar que varios jefes de departamento me hicieron llegar algunos casos que entraría en unos de estos cinco supuestos, no lo anexamos a la orden del día porque no están todavía la de todos los departamentos y también falta que elaboráramos algunos documentos que sinteticen, que organicen estas bajas, pero les puedo garantizar que haremos un consejo pronto, otro Consejo Divisional seguramente en el mes de noviembre donde pondremos este punto a consideración vinculado, particularmente a la cancelación de proyectos de investigación, a la primera ronda, primera instancia de revisión y yo diría que ajustes de proyectos de investigación y también en este mismo trimestre tenemos que hacer una segunda vuelta para estos segundos casos, prórrogas o conclusiones o en algunos casos extraordinarios diría yo cancelaciones, pero yo creo que esos casos extraordinarios si tendrían que ir muy bien fundamentados para que realmente tengamos un proceso limpio, digamos de cancelación o de conclusión, pero también desde luego celebro todos estos proyectos que se están concluyendo en este momento de manera regular, digámosle así, que es lo que tenemos que hacer con muchos proyectos que tenemos vigentes ya en estado de conclusión, en fin creo que por ahí iremos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: y por supuesto tienen que pasar por la comisión respectiva para que los podamos traer, aquí si hay un tema sin entrar mucho en una discusión de lo que acaba de decir el Mtro. Luis, efectivamente puede ser uno pero habría que buscar la instancia o el mecanismo legal para poder solicitarlo esto también lo vincula con otro tema que es el sabático, hay muchos profesores que antes que ya prevén su jubilación piden un sabático y antes de que concluya su sabático piden su pre-jubilación y no entregan ni informe sabático ni informe de terminación de proyecto y eso me parece que está muy mal porque que pasaría efectivamente, yo ya lo había comentado en algún momento con algunos profesores que pasa si eso se vinculara con la entrega de su finiquito, durante un tiempo estuviste disfrutando de un periodo sabático, no entregaste tu reporte y por lo tanto se te descuenta, lo mismo para el caso de los proyectos, pero yo creo que se tiene que discutir más ampliamente y encontrar los mecanismos legales para



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 270. CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

que esto se pueda hacer. Y hay otro tema también que tiene que ver con lo que decía el Dr. Aníbal que para estos proyectos que se pueden dar por concluidos, por ejemplo yo me encontrado proyectos que aparentemente aparecen en un grupo de investigación como proyectos que ya hace mucho tiempo se debieron de haber terminado, sin embargo no sé por qué razón se pasaron a otro grupo y se jalaron el proyecto y no debería de ser, aparecen los proyectos registrados tanto donde originalmente se inscribió ese proyecto como actualmente donde están, eso lo tenemos que cuidar porque podemos dar por cancelados que en teoría deberían de estar vigentes porque el profesor sigue en activo aquí, pero bueno también ese será otro tema de discusión después de que revisemos esto.

DCG. Dulce María Castro Val: si y lo mismo sucede con los programas porque hemos tenido casos en donde los profesores se cambian de colectivos y los programas se quedan en una en un limbo y lo mismo sucede en el caso de las renunciaciones que hay que poner bastante atención en concluir todos los tramites, de hecho la última renuncia que tenemos en el Departamento tuvimos mucho cuidado para dar por terminados los proyectos de investigación y si efectivamente esto nos obliga a tener más cuidado en los procedimientos.

Presidente del Consejo: si totalmente de acuerdo y creo que este proceso que vamos a estar llevando en este trimestre de cancelación, prorroga o conclusión de proyectos nos debe permitir regularizar estas situaciones que no son pocas, creo que es muy común que un profesor se cambia de área, por ejemplo oficialmente se cambia de área y da por hecho que se lleva todos sus proyectos aunque en realidad no debe de ocurrir, los proyectos son del área y están registrado con un programa del área, entonces vamos a tener que hacer una revisión cuidadosa de estos procedimientos, pero la oportunidad creo que debemos dárnosla nosotros mismos este trimestre en esta regularización, sobre todo cuando se trate de prorroga creo que ese es el momento en el que debemos de decir este proyecto estaba registrado originalmente aquí o sigue registrado aquí o ahora de acuerdo o de común acuerdo se va a registrar acá, creo que tenemos que hacer ese procedimiento de regularización, va a ser bastante trabajo para esta comisión, pero creo que es indispensable que lo hagamos muy bien, bueno después de todas estas aclaraciones que me parecen muy pertinentes, algún otro comentario con respecto a la incorporación de la Mtra. Irma López Arredondo y de la Mtra. Ma. Guadalupe Díaz Ávila como colaboradoras del Proyecto de Investigación "La tradición del vitral en México, La Familia Marco, si no, damos por recibido y enterados de esto y quedamos de solicitar su aceptación por escrito.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520. CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Punto # 7

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la Comisión encargada de revisar los Lineamientos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco para la Movilidad de alumnos y participantes de Licenciatura y posgrado y, proponer en su caso las reformas que considere pertinente

Presidente del Consejo: esta comisión nos está solicitando una prórroga para el día 30 de noviembre de 2016, yo diría que salvo su mejor opinión propondría que cuando menos diéramos la prórroga hasta la conclusión del trimestre porque el 30 de noviembre todavía son semanas, si no me equivoco la décima semana de clases, entonces sería conveniente que esta prórroga fuera cuando menos hasta la conclusión del trimestre que si no me equivoco es el día 16 de diciembre, yo propondría que esta prórroga la diéramos al menos al día 16 de diciembre, es decir, a la conclusión de este trimestre.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Presidente del Consejo: esta comisión nos presenta, nos permitimos solicitar al H. Consejo Divisional una prórroga para la entrega de la actualización de los Lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados para el día 11 de noviembre de 2016, yo aplicaría exactamente el mismo criterio que el anterior, creo que al menos debemos de dejar a esta comisión una prórroga para el 16 de diciembre, nada más que el once de noviembre es dentro de dos semanas, realmente van a tener una prórroga muy pequeña, entonces les propongo que pongamos cuando menos el día 16 de diciembre.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, on the right side of the page.

Punto # 9

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Presidente del Consejo: aquí como lo habíamos comentado al inicio de la Sesión les propondría a ustedes que designemos algunos miembros del Consejo para que hagan un análisis previo de la información disponible y que puedan orientar al Consejo en cuanto a la resolución que tienen que tomar, de hecho yo propondría a ustedes que en esta comisión o en esta designación de miembros del Consejo que hagan el análisis previo estuviesen los jefes de departamento que son los autores de buena parte del presupuesto y un representante de alumnos y un representante de profesores para que lo puedan hacer de manera participativa, es decir buena parte del presupuesto se arma desde los departamentos, obviamente otra parte de la dirección y sería muy interesante que hubiera una representante de profesores, uno de ustedes en esta comisión y uno de los alumnos simplemente para que revisaran la información y podamos discutirla en el pleno, de una manera más ágil y están ustedes de acuerdo, yo propondría desde luego a los cuatro jefes de departamento que están aquí presentes, no sé si algún representante de profesores quisiera formar parte de este grupo de análisis

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: perdón yo creo que debe de ser alguien que haya estado en esta comisión porque los demás no tenemos ni idea, estaría nada más levantando la mano.

Presidente del Consejo: muy bien, entonces la propuesta es Alejandro quieres estar en este grupo que revise y de parte de los alumnos Lenin, entonces les propondría que estos seis miembros del Consejo Divisional les encarguemos la revisión de datos del presupuesto que nos han sido entregados, entendiendo que la aclaración que hicimos al principio la comisión encargada del consejo no pudo concluir sus trabajos y sacar un dictamen debido al retraso que tuvimos de la entrega de los techos presupuestales, básicamente ya que no tenían una prórroga vigente para poder trabajar, entonces habiendo designado estos seis miembros del Consejo para que revisen los datos, les propongo a ustedes hagamos un receso hasta las cuatro de la tarde para darles tiempo, son 20 para las 11, para darles tiempo a que revisen esto y a las cuatro de la tarde continuamos con la Sesión.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien, entonces entramos en receso y nos vemos a las cuatro, desde luego a los profesores designados para esta tarea pues tenemos



la información disponible. Continuaríamos con el Consejo, me gustaría que continuáramos entonces con el punto número nueve, "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, quisiera empezar con una presentación que se ha preparado con el apoyo de Sue de la Coordinación de Planeación sobre la situación general del presupuesto, estoy seguro de que ustedes, el Consejo en general seguramente harán algunas observaciones, además de este grupo de profesores que se reunieron precisamente a revisar la información disponible, yo iniciaría con esta exposición, que creo que nos puede poner en contexto de cómo está estructurado el presupuesto y porque está estructurado de esta manera la presentación, básicamente trata sobre las políticas operativas divisionales, los criterios de asignación presupuestal, el presupuesto asignado y el ante proyecto de 2017 y aspectos generales. Quisiera primero como antecedentes comentar para el año 2017, la UAM el año pasado 2016 tuvo un presupuesto de en general la UAM Institución, de seis mil seiscientos noventa y cuatro millones y en este año de 2017 tiene un presupuesto de seis mil seiscientos treinta y nueve millones lo que es una reducción de cincuenta y cinco millones equivalente al punto ochenta y dos por ciento, pero ya lo comentaba yo hace un rato con algunos de los miembros del Consejo que estaban analizando el presupuesto, adicionalmente en el presupuesto de 2017 se ha puesto un rubro que dice previsión de servicios profesionales y que es el equivalente a una previsión que se está haciendo en el presupuesto para la negociación que sucede cada febrero con respecto al aumento salarial, es decir esto no ocurría en presupuestos anteriores y esta previsión es equivalente al ochenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil de pesos que sumado a la reducción efectiva o directa al presupuesto de cincuenta y cinco millones da por resultado que este año la institución tienen ciento cuarenta millones menos de presupuesto global, digamos equivalente a una reducción del 2.1%. Por otro lado y estas son consideraciones generales o antecedentes generales, por otro lado la planta académica del a UAM continua envejeciéndose estamos prácticamente llegando a los cincuenta y nueve años de promedio y esto impacta a la prestación por antigüedad porque como ustedes saben los profesores de la UAM, después de los primeros diez años de servicio, si no me equivoco empiezan a recibir una compensación por antigüedad, automática del 25 sobre el salario, entonces es un impacto directo al salario que continua acumulándose y adicionalmente hay otros costos como el seguro de gastos mayores que se incrementa, de hecho uno de los temas que está por verse es cuánto va a ser el monto de seguro médico de gastos mayores de este año, porque esto se negocia año tras año y la condiciones es esta misma que hablamos nos estamos acercando de hecho al límite de edad para el seguro médico de gastos mayores, en promedio es decir que la gran mayoría de los profesores están ahí, otro problema muy importante que tenemos



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 220 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

es que no existe un plan de retiro atractivo para los profesores, es decir no hay en el momento algún tipo de retiro que permita prever que un número importante de profesores se van a jubilar en el corto o mediano plazo, en la actualidad la única opción es la que existe a través del ISSSTE, la gran mayoría de los profesores han manifestado que esa opción no les parece atractiva y entonces pues eso hace prever, que sólo tengamos algunos eventuales retiros y el cambio de personal es básicamente en base a defunciones o en algunas cuestiones que tengan que ver con incapacidad médica y eventualmente alguna renuncia porque tengan alguna oferta de trabajo, pero no es de preverse que tengamos un cambio de profesores, esto va a seguir impactando a la universidad y sin que esto sea objeto de análisis en este consejo simplemente como antecedentes pues el gasto de operación en general de las unidades y desde luego de la unidad Azcapotzalco se redujo en un 15% en general, esa fue la reducción en general y hay que aclarar que no en todas las unidades tuvieron exactamente el mismo porcentaje, ese porcentaje de ajustes se acordó entre los Rectores de las Unidades y la Rectoría General y los Secretarios de Unidad y la Secretaria General y fue de la orden del 15% prácticamente para todos entre un catorce, un cuatro, un quince cuatro fue el rango en el que estuvo esta reducción en el gasto de operación y quien tuvo menos reducción en este gasto de operación fue la Rectoría General, por el tema justamente vinculado con prestaciones. Ahora las políticas operativas divisionales como saben ustedes desde el Plan de Desarrollo Divisional, el Plan de Desarrollo de la Unidad y el Plan de Desarrollo Institucional se ha fijado políticas, digamos generales de docencia, investigación y difusión y simplemente aquí las hemos querido poner para que no se nos olvide qué es lo que pusimos como compromisos, como políticas para poder seguir durante esta gestión y en general durante el desarrollo de la Unidad, de las de docencia se vincula directamente el mejoramiento de la carrera de enseñanza aprendizaje en licenciatura y en posgrado. Aquí yo quiero recalcar que en los últimos tres años hemos modificado los planes de estudios de posgrado, todos y este año conseguimos finalmente adecuar los planes de estudios de las tres licenciaturas y eso implica un gran reto ahora porque viene la implementación que ya está en proceso del posgrado y a partir del próximo trimestre 17-P, la implementación de las adecuaciones en licenciatura y eso va a impactar de una manera muy importante la docencia de la División, por lo tanto necesitamos hacer cursos de capacitación, reuniones de coordinación, generar información tanto impresa como electrónica para los profesores, para los alumnos, hacer seminarios para poder entender mejor cómo vamos a operar esos cambios que no son cambios de fondo, pero si obviamente implican ajustes y una correcta implementación, mejoramiento de la atención, cobertura y calidad de los servicios ofrecidos en la División a la comunidad universitaria, aquí en lo particular se vincula mucho con la inversión que hemos hecho para tratar de mejorar los servicios, yo creo que se destacan por un lado el





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520. CELEBRADA EL 14/16/11/16

mantenimiento general a los talleres y laboratorios donde ha habido inversión a través de los departamentos y también a través de la División y particularmente así algunos áreas de docencia y yo creo que en esta área que es investigación hemos hecho un apoyo muy importante de una gran cantidad de dinero hacia equipo electrónicos, sobre todo Reuter de control numérico que ya están instalados en el laboratorio de Materialización 3D, y una cortadora láser que ya está colocada en el Taller de Maderas que era urgente para poder atender la demanda que presenta la División, no es suficiente porque todavía existe necesidad de mantener este equipo vigente, es un equipo muy caro, la cortadora láser nos anduvo costando cerca de ochocientos mil pesos y eso era el precio del dólar anterior, entonces ahora tiene un costo mayor y ya nos avisaron que de las tres cortadoras laser que tenemos, una prácticamente está llegando al final de su vida útil porque es un modelo prácticamente de diez años, un poquito menos de diez años y vamos a empezar a tener muchos problemas para conseguir las refacciones, las piezas que requiere para operar, bueno esto simplemente para comentarlo hemos hecho esas inversiones en general en los talleres para mantenerlos operando y es uno de los puntos críticos del presupuesto del diecisiete porque ya no estamos previendo inversión en equipo o maquinaria directa para el diecisiete, entonces es un tema central. El otro es la promoción de la cultura digital en la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura procurando una formación integral y pertinente de los alumnos, yo creo que aquí hay muchos elementos importantes, uno de ellos es obviamente el mantenimiento de la infraestructura digital de la docencia, básicamente todos los equipos digitales que tiene el salón el edificio "L" que sigue contando con proyectores de video y con instalación de sonido a todo eso se le ha dado mantenimiento hemos estado cambiando proyectores porque hay varios que se van descomponiendo porque tienen un uso bastante intenso y además hicimos un análisis en el que algunos casos cambiar la lámpara de un proyector costaba prácticamente lo mismo porque eran proyectores antiguos que comprar un proyector nuevo, entonces cuando eso ha sucedido hemos optado el mismo precio por comprar mejor un equipo nuevo que nos da mayor garantía en todas las piezas se acaba de hacer esta equipamiento del "L" así que están operando la totalidad de los proyectores, también se estuvo arreglando el equipo de sonido, se ha hecho a través de los departamentos compra de equipo de cómputo y actualización de computo, cada departamento ha ido pues estableciendo su propia política en cuanto a renovación de equipo de profesores, pero en lo particular algunos departamentos, incluso excedieron sus metas de 2015 en este año porque compraron más equipo que habían programado originalmente lo que a mí me parece correcto porque finalmente estamos manteniendo vigente la infraestructura digital para la docencia y para la investigación. Y desde luego están estos dos proyectos importantes que hemos estado promoviendo el de CyAD TV,



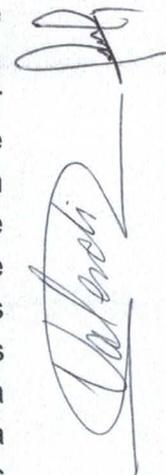

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 270. CELEBRADA EL 14/16/11/14
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

donde a lo largo del tiempo se ha estado, a través de la Dirección comprando equipo y apoyo para la producción de video y el de Radio UAM. Que desde el año pasado habíamos acordado producir programas de radio, me parece a mí que es algo muy importante y que le da presencia y estamos preparando el camino para poder, por un lado tener un bagaje de programas que nos permita tener una producción de radio y por otro lado, también crear una constancia histórica de lo que sucede dentro de la División. Otra de las metas es el Fortalecimiento de la figura del profesor investigador aquí hemos estado procurando abrir programas tanto de capacitación como seminarios a través de las áreas y de los grupos que yo creo que es lo que nos mantiene vigente la figura de profesor investigador, nos habíamos fijado metas de al menos de un evento nacional o internacional en las áreas y los grupos, creo que en términos generales se consiguió esta meta, en algunas áreas se excedió la meta y en algunas cuantas áreas no se cumplió y en algunos grupos se excedió la meta y hubo algún otro grupo que no realizó un evento, pero me parece que este tema de la figura de profesor investigador se basa no solo en producir investigación, sino también en invitar investigadores de otras instituciones a que compartan con nosotros su experiencia y también una mayor organización para mejorar la calidad y la pertinencia de la investigación, hace un rato en este mismo Consejo hablábamos sobre la revisión de la política general, digamos de proyectos de mantenerlos vigentes, de mantener los registros, actualizarlos y hemos estado también llevando a cabo una ampliación del número de proyectos registrados muy importante así como las exposiciones publicación y difusión. En cuanto a temas de difusión de preservación y difusión de la cultura pues la proyección pública de la División en ámbitos nacional, metropolitano, regional e internacional creo que ha habido una presencia importante de la División a nivel nacional y a nivel internacional a través, sobre todo de la participación en congresos y en ponencias por parte de los alumnos y por parte de los profesores, en ambos casos por ejemplo ustedes saben se incrementó notablemente el programa de movilidad internacional de la universidad y en ese incremento muchos estudiantes de la División tuvieron apoyo adicionalmente a lo que ya tenían y también ha habido una movilidad o una presencia de los profesores de la división en eventos tanto nacionales como internacionales en prácticamente todos los ámbitos. Fortalecimiento de la calidad y cantidad del impacto en las actividades académicos y preservación y difusión de la cultura, yo quería recalcar aquí dos cuestiones muy importantes, la Revista Taller 24 horas, que es la primer revista indexada o que ha tenido la división se ha mantenido por varios años y a esta en varios índices, no sólo en latindex y está prácticamente lista para su impresión, en tanto en sus volúmenes de primavera como en sus volúmenes de otoño ya están concluidos, también acaba de ser indexada una revista que se produjo a través del Departamento de Procesos, la Revista Tecnología y Diseño que es ahora una revista indexada, ya tenemos dos



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 11/9/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

revistas indexadas de la División. Adicionalmente se ha hecho una reestructura de las dos revistas que coordina la Dirección que es Tiempo de Diseño y Cuestión de Diseño para procurar que la de Cuestión de Diseño que está vinculada a actividades de investigación empiece a cubrir los requisitos para poder indexarse el año próximo, estamos ya en el camino, se volvió, se reestructuró, se generó un nuevo comité editorial, se está revisando todo el tema de contenidos para tener un ejemplar muy pronto, entonces un ejemplar indexable muy pronto, entonces la idea de la difusión a través de las revistas indexadas es muy importante porque eso nos permite tener mucho mayor calidad sobre todo y cantidad de publicaciones, ustedes saben que la indexación es vital para poder ser considerado en evaluaciones externas, particularmente CONACYT, creo que se asocia a proyectos de SNI o a proyectos financiados de CONACYT, y también PRODEP, entonces la indexación es fundamental. Yo creo que tenemos que continuar trabajando en esa dirección tanto el Departamento de Medio Ambiente como el Departamento de Evaluación, espero que muy pronto tengan revistas indexadas, sé que están trabajando en esa dirección, pero es fundamental que las tengamos. Y en cuanto a la promoción en la obtención de apoyos externos de la División para la Docencia, la Investigación, la preservación de la difusión de la cultura, ahí también se ha trabajado mucho, hemos conseguido bueno hemos como comunidad conseguido apoyos específicos de CONACYT, de hecho no nos fue mal con CONACYT, este año se obtuvieron apoyos por más de dos millones de pesos de CONACYT, y también obtuvimos apoyo por parte de PRODET, a los grupos de investigación que están, sobre todo a los que están en consolidación, entonces hemos obtenido recursos externos por estos dos medios. Ahora Criterios de Asignación, cuáles fueron los criterios de asignación para la División en este año, bueno lo primero que hicimos fue una red de distribución del presupuesto divisional que tuvo una reducción general del 15.1% y del 16.74% del presupuesto disponible, esto se debe a que las partidas protegidas, es decir las partidas vinculadas con gastos, digamos fijos que no son presupuestables por parte de la División están en nuestro presupuesto, pero no podemos disponer de ellos a nuestro criterio, si no para los gastos que ya están fijos estas partidas protegidas permanecieron sin cambio lo que produjo entonces una reducción efectiva del presupuesto de operación del 16.7%, aquí tal vez como información para ponernos en contexto las otras divisiones tuvieron reducciones iguales o mayores, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería fue la misma reducción del 15.1% se tradujo en una reducción del presupuesto disponible del 16.7 igual que la nuestra y la División de Ciencias Sociales y Humanidades tuvo una reducción igual del 15.1, pero tuvo una reducción efectiva en su presupuesto disponible del 17.2, es decir cinco puntos más que nosotros, la Rectoría de la Unidad tuvo la misma reducción del 15.1% del presupuesto, pero el presupuesto disponible se redujo en 25.9% se compacto porque tienen más partidas protegidas y la Secretaria de la Unidad tuvo



una reducción igual del 15.1%, pero esta se tradujo en un 54.3% menos del presupuesto disponible, esto se debe a que tienen muchas partidas protegidas, entonces si ven ustedes en porcentaje dentro de la Unidad, la División fue en su presupuesto disponible, es decir el presupuesto operativo fue la que tuvo menos impacto, todas las otras instancias de la Unidad tuvieron impactos mayores o reducciones mayores. Un segundo punto que no se puede evitar comentar es que en los últimos doce meses la relación peso dólar ha tenido un efecto negativo equivalente al 12.61%, es decir comparado con octubre de 2015, nuestra moneda, el peso compra 12.61% menos dólares y esto no es un asunto trivial porque muchos de los insumos de los talleres de los laboratorios y de los profesores para investigación vienen cotizados en dólares, incluyendo los equipos de cómputo, todo el software y también muchos de los consumibles de nuestras máquinas que se compran de importación y cualquier cosa que importemos normalmente va a venir cotizada en dólares, entonces este 12.61 con respecto al 2015 no es trivial. Otro de los criterios básicos fue priorizar la operación de la División, garantizar la operación de la División por encima de todas las cosas, asegurar que haya recursos para la implementación de los planes de estudio de las tres licenciaturas y para la formulación del ante proyecto del presupuesto pues obviamente se contó con la participación de los jefes de departamento, de los jefes de área, de investigación, de los responsables de grupos de investigación, de los cuatro departamentos, es decir la idea del presupuesto fue partir de un acuerdo en la dirección con los jefes de departamento, el acuerdo fue sumamente sencillo si nosotros tuvimos una reducción efectiva del 16.74 con relación al presupuesto de este año, el tope para el año próximo tuvo una reducción para todos del 16.74, fue totalmente transparente en este sentido y esto a su vez se estuvo platicando dentro de los jefes de departamento con las áreas y los grupos los profesores sin área ni grupo, así como los gastos de operación necesarios para la operación de los departamentos se convino, se marcó desde la Rectoría de la Unidad una necesidad en la reducción de la partida de gastos diversos, la partida 69 con la finalidad de atender mejor los otros compromisos en este sentido habrán visto recientemente en la Unidad lanzó un exhorto a no realizar celebraciones de fin de año pagadas con el presupuesto de la Universidad, yo la verdad estoy de acuerdo es una medida que impacta los gastos diversos, los gastos de operación no justificables y creo que podemos encontrar, esto no quiere decir que no tengamos que celebrar el fin de año, pero tenemos que encontrar la maneras de celebrarlo de una manera menos costosa, creo yo que tenemos que encontrar maneras de y creo que las hay, manera de poder celebrar con los profesores, con el personal administrativo el fin de año, pero que no estemos gastando el presupuesto en eso y también la partida 69 tiene mucho que ver con los consumibles diversos, papas, refrescos y demás que ya habíamos restringido el año pasado y que este año vamos a tener que restringir aún más, esto no quiere decir que no debemos de



 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 11/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

comer cuando tengamos una Sesión de Consejo que dura diez horas porque eso me parece que sería inadecuado, podríamos crear enfermedades entre nuestros miembros del Consejo Divisional o dentro de ustedes mismos que participan en algunas comisiones que en ocasiones se reúnen por periodos muy largos, entonces necesitamos mantener todavía estos gastos, pero vamos a tratar de reducir todos los gastos que no sean esenciales, ya habíamos hablado y estamos en eso de ir quitando todo lo que sea superfluo y tratar de tener lo estrictamente indispensable y creo que eso es un criterio que se va a observar en esta propuesta de presupuesto. Otra cosa importantísima fue el cambio de partidas presupuestables, no fue una decisión nuestra, es un acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable que nos viene desde el exterior, desde la federación y que nos propuso, no quisiera decir que nos impuso, nos propuso que homologáramos nuestras partidas con las partidas con el sistema contable en general de partidas de la federación y esto en este momento trae algún problema porque algunas veces estas partidas son traducibles directamente a las partidas UAM, son traducibles en partidas del Conanp directamente, pero en algunos casos no en algunos casos se divide por ejemplo gastos de viaje, nacional gastos de viaje internacional, se tiene que dividir por partidas, hay varias cuestiones mucho más finas digamos en el sistema de presupuestación nacional y obviamente esto ha sido un problema para la captura de la información en el sistema UAM, que ahora sólo reconoce las partidas de este Consejo Nacional de Armonización Contable, y otro cambio importantísimo que se nos pidió este año fue el que incluyéramos los proyectos de investigación en el sistema, es decir que se capturara como proyecto contable vamos a decir como proyecto de presupuesto todos los proyectos de investigación en este sentido llegamos a un acuerdo yo lo platica con los jefes de departamento en que procuráramos que fueran proyectos y programas de investigación y que en la medida de lo posible la presupuestación empezara ya a considerar que tendremos tarde o temprano que aterrizaran hacia los proyectos de investigación, hacia el presupuesto, ahorita lo que se convino es que podría estar todavía en las áreas, pero que sería muy deseable que fuera aterrizándose al presupuesto, a los programas para no atomizarlos todo en proyectos de investigación, también hubo una indicación muy clara por parte de la federación de que hubiera una restricción al máximo de los gastos de inversión, es decir que no pusiéramos que sólo pusiéramos los recursos de inversión indispensables para la operación debido a que esta reducción del presupuesto iba a impactar en todo, pero bueno que los gastos de inversión se mantuvieran lo más limitados posibles, según se ha informado, el Rector General aún existe la posibilidad de una negociación con el Congreso para conseguir recursos de inversión, por eso es que se dijo bueno ahorita que se mantengan los gastos de inversión exclusivamente en el mínimo indispensable con la idea de que pudiese haber algún recursos para gastos de inversión, de cualquier manera la dirección



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 220 CELEBRADA EL 11/4/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

llevo a cabo un diagnóstico de las necesidades de inversión en equipo e infraestructura y más o menos las necesidades actuales de la División anda en una orden del día de unos cinco millones de pesos, cinco millones cuatrocientos mil pesos para poder mantener al día a nuestros laboratorios y talleres divisionales, no programamos obviamente, no incluimos esta cantidad en el presupuesto porque en la indicación anterior, de hecho estamos a una décima parte de esto, pero tenemos identificados, requerimientos de equipo e infraestructura del orden de cinco millones cuatrocientos mil pesos. Otro cambio muy importante es que se solicitó y esto lo solicitó de nuevo la federación no fue la UAM, no fuimos nosotros, que en la programación del presupuesto se incluyan metas mensuales, esto nos va a llevar obligatoriamente a un seguimiento más detallado del gasto tanto de la Dirección como de los Departamentos y tienen que estar consideradas dentro de la presupuestación, adicionalmente cada área o grupo pues seguimos pidiendo lo que hemos pedido, ya con este será el tercer año consecutivo no el cuarto año consecutivo, no es el tercer año consecutivo, hemos pedido que cada área y cada grupo realice al menos un evento nacional o internacional, seguro es el caso internacional para las áreas y nacional para los grupos donde no se trate de un seminario interno, si no que inviten profesores investigadores, profesionales personas destacadas del campo del conocimiento específico del área o del grupo para llevar a cabo tanto ponencias como talleres, muy importante esta segunda parte, es decir si traemos a alguien que esta persona nos de conferencias está perfecto, pero adicionalmente que nos dé preferentemente algún tipo de taller o de seminario para que haya mucho más interacción y que podamos obtener más provecho de los recursos que invertimos en ellos que son muy valiosos, hemos traído aquí gente de altísimo nivel que a veces nada más da una conferencia, entonces sería mucho mejor que diera una conferencia, un seminario, una conferencia un taller, una conferencia y algún tipo de curso para poder obtener mayor provecho de nuestra planta, yo sigo pensando que esta solicitud es importantísima porque solo si traemos expertos internacionales que contrasten con nosotros sus ideas vamos a progresar y es la mejor manera de gastar el presupuesto trayendo personajes importantes a que puedan enriquecer la investigación y la docencia de la División. Otro tema fundamental es la racionalización de gastos de viajes y viáticos para profesores con objeto de que las áreas y grupos inviten a más expertos y también de que racionalicemos el gasto de nuestros profesores que asisten a eventos internacionales o nacionales. Aquí a nivel de Colegio se ha estado hablando de la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo, por ejemplo uno de los que aparentemente se harán es evitar que asistan profesores a eventos donde no tienen ponencia, en donde no tienen un trabajo que presentar que asistan solamente como público, bueno nadie les impide asistir si piden permiso creo que se les debe de dar el permiso, pero no es lógico que la institución financie un viaje



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 220 - CELEBRADA EL 14/16/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

para asistir a un evento se debe de financiar la presentación, la participación en el evento con una ponencia o con una conferencia del mejor nivel posible, es decir es muy importante que nos aseguremos que el presupuesto se está usando precisamente para tener una presencia internacional en eventos que tengan obviamente difusión, memorias, ahora hay muchos eventos que es otro de los criterios que se ha estado hablando a nivel de Colegio de ponernos de acuerdo todas las direcciones de toda la universidad por ejemplo eventos que produzcan memorias que ya casi todas son electrónicas, por cierto, pero memorias que puedan ser arbitrarias, y que estén en publicaciones indexadas, cada vez más está sucediendo en los congresos, ósea los congresos importantes están indexando sus memorias, entonces es una calificación de calidad el que este doblemente arbitrada e indexada normalmente le dará mucho más seriedad al evento que si solamente es un seminario x, un foro x o reunión x, entonces es muy importante que apliquemos esos criterios, ahorita todavía no hemos llegado a acuerdos, pero estoy casi seguro que en el trascurso de este trimestre vamos a estar llegando a unos acuerdos muy puntuales en este aspecto y uno de ellos insisto será no financiar ningún viaje de asistencia solamente seguramente vamos acordarlo a nivel general y por otro lado este tema de la indexación que todavía está un poco en pláticas, nosotros estaríamos en mayores dificultades que los demás porque generalmente los eventos de diseño no necesariamente están indexados, entonces ahí tenemos que defender un poco nuestra posición, pero lo que se trata pues es de que sean eventos de calidad. Y por último también un criterio que mantendremos es que también las coordinaciones de estudios, sobre todo en este momento todavía nada más de licenciatura realicen al menos un evento anual de importancia, eso se ha llevado a cabo este año tanto con diseño gráfico que hizo en lace, con diseño industrial que hizo un evento muy interesantes sobre envase y embalaje y con arquitectura que ha hecho eventos vinculados con Revit y con Bim, entonces estamos trabajando y vamos a insistir en esta idea de concentrarnos en eventos, concentrarnos en actividades que involucren a la mayor cantidad posible de personal académico y a la mayor cantidad posible de alumnos, esa es la idea para poder racionalizar el gasto. Ahora pasando al presupuesto propiamente estos son los datos históricos de presupuesto y esto es muy importante que los vean 13, 14, 15 y 16 y el ante proyecto del 17, si ustedes ven y aquí hay datos que ya de por si son importantes en el 2013 tenía la División un presupuesto global de dieciocho millones trescientos veinticinco mil pesos 2013, para el 2014, sufrimos una reducción de presupuesto a diecisiete millones trescientos ochenta y ocho mil pesos, es decir de aquí acá perdimos un millón de pesos no fue cosa pequeña y desde el 2014 al 2016 el presupuesto de la División se mantuvo prácticamente sin cambio, fue prácticamente el mismo y en el 2017, tenemos una reducción muy importante de presupuesto a catorce millones setecientos sesenta y siete mil ochocientos

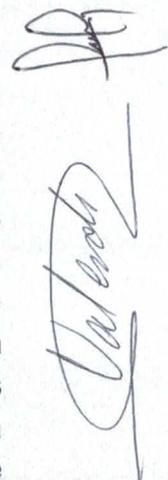


setenta y cuatro pesos, esto es el presupuesto global incluyendo partidas protegidas, es decir que del 2013 al 2017 hemos perdido tres millones quinientos noventa mil pesos de presupuesto que equivale al presupuesto de más de dos departamentos y obviamente no hemos quitado el presupuesto a dos departamentos, lo hemos estado reduciendo un poco más a los departamentos, pero de hecho quien más ha reducido su presupuesto es la Dirección, ahí es donde hemos estado haciendo, absorbiendo está muy grande diferencia, adicionalmente como ustedes ven este segundo rubro es importantísimo, las partidas protegidas en el dieciocho, en el trece cuando teníamos más dinero eran más pequeñas, es decir el dinero que se deja en reserva para pago de teléfono, agua, luz, servicios de la unidad, más servicios de transporte de gasolina, más telefonía, básicamente esas partidas protegidas son eso más, la inversión en libros y revistas, este dinero es para eso, ni siquiera es un dinero por cierto que decida la Dirección el monto, este monto nos lo asigna por decirlo así, la Secretaria de la Unidad, bueno de lo que gastamos a ustedes les toca, tanto y lo tenemos que pagar ni siquiera lo podemos tocar, no lo podemos gastar, pero observen ustedes que es un dato muy importante que cuando teníamos dieciocho millones este era de un millón seiscientos noventa, y al año siguiente teniendo un millón menos pagamos un poco más, se incrementó esta partida protegida y desde el 2014 la partida protegida se ha mantenido constante es exactamente la misma cantidad incluyendo el ante proyecto de 2017, donde como lo pueden ver aquí arriba tenemos una reducción todavía más importante del presupuesto, qué significa esto, pues significa esto que está aquí a bajo que el presupuesto disponible ha ido reduciéndose de una manera muy importante, es decir en 2013, el primer año de esta gestión teníamos dieciséis millones seiscientos veintisiete mil pesos, al siguiente año teníamos un millón menos disponible, teníamos quince millones seiscientos cincuenta y seis así nos mantuvimos por dos años y en este año tenemos una reducción a trece millones treinta y seis mil pesos, es decir del 13 al 17, tenemos una diferencia de más de tres millones quinientos noventa mil pesos, tenemos una diferencia muy importante en el presupuesto vamos a decirlo así en el presupuesto programado, programable por parte de la División todavía hay otro factor importante tomar en cuenta la inflación acumulada del 2013 al 2016 no al 17, porque en el 17 estoy seguro se va a incrementar el índice de inflación por el movimiento que ha tenido el dólar y por el movimiento inflacionario que estamos teniendo a nivel nacional. Pero bueno para usar datos oficiales del 13 al 16, según INEGI la inflación acumulada es del 11.70% y esta inflación equivale a una reducción, una reducción equivalente de dos millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos de presupuesto, es decir del presupuesto que tenemos en el 2013, por inflación estamos dejando de comprar lo que compraríamos con dos millones cientos cuarenta y cuatro mil pesos el impacto a la inflación es el equivalente a dos millones de pesos no es nominal, pero es real son cifras oficiales, entonces




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

tenemos dos millones menos realmente para comprar, que hace cuatro años, pero además tenemos tres millones y medio menos para comprar que hace cuatro años, esto quiere decir que en realidad tenemos cinco millones y medio menos que hace cuatro años, es decir tenemos una reducción de cerca del 30% del presupuesto real, tenemos reducción del presupuesto pero compramos 30% menos ahora de lo que comprábamos hace cuatro años y eso incluye todas las funciones de la División incluyendo el mantenimiento y demás, entonces hemos tenido unos cambios muy importantes en estas cuestiones generales y quiero además aclarar que en lo particular en la negociación de este año de 2017 pues se había hecho una propuesta en la que la División resultaba más perjudicada todavía, nos quitaban más presupuesto que a las otras Divisiones argumentando x, y, o z, no, y más que a la Secretaria de la Unidad y la reflexión que hicimos nosotros es que verdaderamente imposible que nosotros pudiéramos operar con reducciones mayores que estas, si dejamos de recibir recursos, pues simplemente dejamos de invertir que es algo que ya estamos empezando hacer, pero también tendríamos que empezar a dejar de hacer mantenimiento y también tendríamos que empezar a pagar los talleres en la tarde porque no tendríamos recursos para pagar tiempo extra y así muchas otras cosas, pero lo que quiero enfatizar es que estos cambios es como un tsunami, un cambio del 2% del presupuesto global de la universidad repercute en una ola del 17% en la División este pequeño cambio arriba, nos produce a nosotros un enorme cambio abajo y como adicionalmente cosas como las partidas protegidas no cambian que lo lógico sería bueno pues gastemos menos luz, gastemos menos agua, dejemos de usar teléfono, pero como no cambian se mantienen constantes, entonces la reducción todavía es mayor, así está la lógica de esto, entonces es muy importante que consideremos estos impactos. Bueno tomando en cuenta estos datos, lo que acordamos los jefes de departamento y la dirección es que la reducción para el ante proyecto de 2017 fuera pareja para todos, que todo mundo tuviera una reducción exactamente igual, de hecho al principio lo comentamos como un porcentaje, pero después para evitar confecciones, porque aquí un punto decimal un porcentaje puede ocasionar, miles de pesos para arriba o para abajo y entonces nos iban a faltar, le pedí a la Mtra. Sue que mandara a cada departamento la cantidad exacta de presupuesto, de techo presupuestal departamental digamos, para que no hubiera problemas. A nivel de Dirección esto es lo que estamos haciendo, como ven ustedes en rojo es el presupuesto, es el proyecto presupuestal 2017, y en azul, está el proyecto presupuestal no el gasto es la suma de toda la División, el integrado de toda la división por partidas, que está pasando por ejemplo gastos diversos, la 69 que ahora ya no se llama 69 se llama, sesenta mil y algo, pero bueno gastos diversos, si ven ustedes la suma de todos durante el 2016, era básicamente un millón de pesos de todos los departamentos más la dirección lo que estamos totalizando ahora son seiscientos cincuenta y seis mil pesos, aquí hay una reducción del 35%,



en gastos a invitados, estamos reduciendo menos de ochocientos ochenta y tres mil a setecientos cincuenta y seis mil, es una reducción de ochenta mil pesos es como el diez por ciento en papelería y artículos de oficina, no se puede reducir mucho porque son consumibles directos, pero estamos bajándole trecientos noventa y dos a trecientos cincuenta y seis, en consumibles generales, estamos bajando de una manera muy importante de novecientos veintiséis a cuatrocientos treinta y cuatro, aquí sabemos que es una partida que no podemos poner en cero, sobre todo los suministros a laboratorios, pero estamos haciendo una reducción importante en colaboración para eventos, también estamos efectuando una reducción de un millón seiscientos a un millón cuatrocientos, aquí quiero aclarar que desde hace dos años ha habido una política en general en la División y transmitida hacia los departamentos de que podemos y debemos de apoyar las cuotas para eventos que han estado incrementando su precio por cierto eventos que antes costaban doscientos dólares, trescientos dólares, ahora no es raro que la inscripción cueste seiscientos, ochocientos y hasta mil dólares por inscribirse, pero la colaboración para la participación en eventos es lo que garantiza que los trabajos salgan publicados en la ponencias y que tengan una División amplia por eso es que se le ha dado prioridad a la colaboración para participación a eventos tanto a alumnos como de profesores por ciento no nada más de profesores, sobre los viáticos y los gastos de viaje, entonces como ven hay una reducción en los viáticos de un millón sesenta y dos a ochocientos cincuenta y siete básicamente doscientos mil pesos un poco más estamos hablando del 20% y hay una reducción menor en los gastos de viajes y pasajes aéreos, de un millón ciento treinta y nueve a un millón noventa y cinco aquí se redujo un poco menos porque los pasajes aéreos ahora cuestan más por el efecto del dólar, es decir una pequeña reducción en realidad es una gran reducción porque los pasajes cuestan más caros y estoy casi estoy seguro que no va a cambiar, en los bienes intangibles hubo una reducción muy importante básicamente software, de trecientos cincuenta y siete a ciento cuarenta mantenemos básicamente, actualizados nuestros software y muchos y mucho del software estamos pidiendo que se compre a través de COSEY nos conviene que sea la negociación de COSEY la que haga la actualización de software para los programas comunes de la plataforma de Office o cosas así no, la difusión en medios la bajamos drásticamente, teníamos antes doscientos once mil pesos, ahora hemos dejado veinticinco mil pesos porque hemos visto que la difusión impresa cada vez se está utilizando menos, es decir ya no es tan efectivo el pagar una inserción en un periódico, en realidad tiene un impacto muy pequeño y nos cuesta muy caro una inserción en un periódico cuesta dependiendo del periódico y de la ubicación entre cuarenta mil o sesenta mil pesos una inserción mientras que la difusión por medios electrónicos y medios sociales es casi gratuita y tiene un alcance mayor, entonces aquí estamos tomando la decisión de reducir esta partida sensiblemente




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

porque si se necesitan también para medios electrónicos contar con recursos, pero no es lo mismo que estar pagando inserciones en los medios impresos, servicio de fotocopiado tiene una reducción de quinientos treinta y uno a cuatrocientos sesenta y nueve, es relativamente pequeña a través de fotocopiado, se hace mucha de la impresión de tiraje corto, de corto tiraje de la unidad y eso es importante mantenerla y por eso es que en esta partida hubo una reducción pequeña del 10%, publicaciones tiene un ajuste prácticamente de dos millones de un millón novecientos ochenta y cinco mil a un millón seiscientos treinta y cinco mil porque si entendemos la importancia de seguir haciendo publicaciones impresas, pero también creo que es fundamental que demos mayor cabida a las publicaciones electrónicas con tirajes impresos reducidos, hemos encontrado manera de hacer ahorros significativos en impresión de revistas y de libros y yo mantendría la misma invitación ante este panorama que les planteaba hace un rato del presupuesto que realmente se está reduciendo de una manera importante, no dejemos de producir, no dejemos de publicar, pero por ejemplo en la medida de lo posible publiquemos en blanco y negro, hay una diferencia del cielo a la tierra en el costo de una publicación impresa entre color y blanco y negro prácticamente, el color cuesta tres o cuatro veces más caro, entonces vale la pena pensar que los documentos que puedan tener calidad y puede tener muy buena calidad, por cierto en blanco y negro salgan en blanco y negro, y que la publicación electrónica sea a color, en la publicación electrónica no cuesta nada, es gratis, mientras que en la publicación impresa el color hace toda la diferencia, yo sé que hay profesores que insisten o grupos que insisten que sólo en color se ve bien su publicación, bueno la invitación para todos los miembros de este Consejo que viendo la situación económica pensemos a que le vamos a meter dinero y a que no porque simplemente para darle una referencia, un tiraje de mil ejemplares de una publicación en color puede andar fácilmente entre doscientos sesenta y o trecientos mil pesos y la misma publicación en blanco y negro pueden andar sin ningún problema entre sesenta y ochenta mil pesos, es decir es muy grande la diferencia y ahí es que tenemos que pensar. Otra partida que hemos puesto una reducción importantísima es la partida de honorarios y servicios profesionales, le estamos bajando a la mitad prácticamente de novecientos sesenta y seis mil a cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos, esto nos va a poner en problemas con muchos de los servicios que contratamos extras, lo sé pero es una de las partidas que tenemos que racionalizar más, sobre todo buscar, hace un rato hablamos de estos eventos que se organicen, bueno muchos de estos honorarios se pagan luego por eventos por ejemplo en traducción simultánea, de un evento que organizo una de las áreas, acabamos de pagar cerca de noventa y cinco mil pesos de traducción simultánea de un evento, bueno si este evento va a requerir de una traducción simultánea pues que cobre el evento, que cobre no para hacer negocio si no para poder dar el servicio, así de fácil, ósea creo que tenemos que empezar



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL, EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

a entrar en una lógica mucho más racional, entonces ese tipo de honorarios aviso a demás a todos los miembros de este honorable Consejo Divisional que el próximo año, la División no va a pagar eso, no va a pagar servicios de traducción de nadie, porque no hay forma alguna de que lo hagamos, tenemos que racionalizar el tema de honorarios y sobre todo si se van a pagar pues tratar de obtener recursos adicionales a través de la inscripción del evento, no hay más. La partida de tiempo extraordinario se mantiene esta partida básicamente es igual ciento veinte a ciento treinta y seis, esta partida es la que nos permite operar en los departamentos muchas funciones como CYAD TV, o producción de radios Radio UAM, se pagan tiempos extras en todos los departamentos, también ocasionalmente en actividades administrativas adicionales, pero primordialmente es el pago de la operación de los laboratorios y los talleres de las tardes y en los horarios donde no tenemos personal suficiente para cubrirlo, entonces esta partida la redujimos el año pasado de manera muy importante y este año la estamos manteniendo porque no podemos reducirla más, si le quitáramos más dinero tendríamos que empezar a cerrar los talleres y los laboratorios. Este es el desglose y la comparación de un año con otro, es básicamente es lo mismo que vimos en forma gráfica y las partidas de mantenimiento y de inversión la ponemos aquí por separado, con respecto al año anterior estamos incrementando las partidas de mantenimiento, en mantenimiento de infraestructura de la TIC, computadoras, de cuatrocientos catorce a cuatrocientos cincuenta y cuatro estamos incrementando ligeramente y en mantenimiento en equipo especializado también de cuatrocientos quince a cuatrocientos sesenta y seis, esto porque pues porque estamos reduciendo el gasto de inversión, entonces si estamos reduciendo el gasto de inversión, entonces tenemos que darle mantenimiento a lo que tenemos porque si no dejamos de operar. En lo que se refiere adaptación de mantenimiento de infraestructura física y adaptaciones de muebles pues estamos teniendo también un ajuste, este cambio se debe a que tenemos programado para el año próximo la ejecución del cambio de pisos en el edificio "L", ya está programado que vamos arreglar los pisos, ha habido muchas quejas de los alumnos y de los profesores que no se le ha dado mantenimiento al edificio "L", se ha mantenido todo el equipo electrónico, pero le vamos a dar mantenimiento al edificio en general para mantenerlo vigente. Bueno estos son los cambios y luego en equipo de oficina, en mobiliario el cambio ha sido de nuevo, lo hemos reducido, este año tuvimos noventa y seis mil pesos, para el próximo año estamos programando sesenta y seis mil pesos en bienes de las TIC y en seguridad de la información tuvimos un millón y cacho de pesos y ahora vamos a tener doscientos diez mil, aquí fue donde se hicieron muchas inversiones en seguridad, cámaras y en equipo de cómputo y para el año próximo no vamos hacer esa inversión y también en talleres ahora si en laboratorios estamos haciendo la reducción aquí al mínimo hemos dejado esta cantidad de treinta mil pesos solamente para gastos



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 220 CELEBRADA EL 14/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

indispensables y estamos esperando tener alguna partida adicional de la Rectoría General para poder invertir en otros equipos que si necesitamos, pero que no vemos la manera de comprar, ósea necesitamos más equipo para CyAD TV, necesitamos más equipo para materialización 3D, necesitamos más impresoras láser para los talleres, necesitamos unas máquinas en los talleres, pero no vemos la manera de pensar en invertir más teniendo esta reducción tan importante de presupuesto. Entonces estamos reduciendo, de hecho nuestras inversiones en presupuesto de una manera muy significativa esperando contar con recursos adicionales. Aquí bueno simplemente viene la racionalidad en cuanto a los departamentos, lo mismo que vimos hace un rato con respecto a la División, esta es la División, su presupuesto global y como ven ustedes es exactamente, es el mismo porcentaje del presupuesto de operación hacia los departamentos y aquí esta como quedo Investigación, pasó de dos millones a un millón seiscientos setenta y cinco mil, Evaluación de dos doscientos a un millón ochocientos treinta y un mil, Medio Ambiente de dos millones doscientos sesenta y uno a un millón ochocientos ochenta y dos, y Procesos de dos millones doscientos sesenta y cinco a un millón ochocientos ochenta y cinco mil lo que nos da un total de operación quitando partidas protegidas, de catorce millones setecientos sesenta y siete mil que es lo mismo que veíamos hace un rato para la División, esto es gráficamente lo que vemos como es la reducción, es constante para todos, menos para las partidas protegidas que se quedaron iguales y estos son los cambios que tuvo la Dirección hemos tomado la decisión que seguramente no será bien vista en algunos níveles, pero de poner en prioridad dos lo que nos falta de presupuesto con respecto al presupuesto del año pasado, es decir esto es lo que redujimos con respecto al presupuesto del 16, y lo estamos dejando como mantenimiento de talleres y laboratorios y oficinas generales, es decir es un dinero que nos está haciendo falta pero que no tenemos de donde sacarlo, entonces estamos poniéndolo en prioridad dos con la intención de dejar manifiesto de si hay más recursos los necesitamos que si llega algún recurso adicional obviamente si lo necesitamos y esto es básicamente para mantener operando e invertir en nuestros laboratorios y talleres y esto es básicamente lo que vimos hace un rato, ya desglosado por partidas, esta remuneraciones, infraestructura, inversiones, servicio telefónico, las coordinaciones de posgrado, tiene trescientos cincuenta mil esto es básicamente dinero que se usa para pagar profesores invitados o para eventos, la coordinación de industrial, gráfico y arquitectura tienen una pequeña cantidad igual para un evento, la operación de talleres y docencia también redujeron mucho el presupuesto y bueno el resto de las coordinaciones tienen trescientos cuarenta mil pesos para operar y hacer estas ferias, participación en eventos llevar a alumnos a eventos nacionales, sobre todo de promoción y de difusión y la operación de la división. Ahora estos son los presupuestos por departamentos puestos en forma gráfica y numérica, es decir esos son los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 020 CELEBRADA EL 14/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

proyectos que nos mandaron, este es el de Investigación, Medio Ambiente, Evaluación y Procesos y más que explicarlos, yo tal vez corresponda a los jefes de departamento platicarnos brevemente cómo está la distribución del presupuesto en general, no se Dulce si quera tomar la palabra para este que es Investigación.

DCG. Dulce María Castro Val: en el caso del departamento de investigación se tomaron en cuenta varios criterios para la distribución tal y como se muestra en la gráfica, algo que es importante mencionar y digamos que recuperando un poco la información que nos acaba de proporcionar el Director de la División es que se consideró también una lógica de reducción en ciertas partidas. De entrada para el departamento la reducción del 16.74% se dio de una manera diferenciada, esto es, se hizo un análisis, una valoración a partir del ejercicio presupuestal del 2016 para determinar en dónde podrían hacerse las reducciones y a partir de esto y a partir de una serie de cuestiones particulares de los diferentes espacios de investigación y de docencia, la jefatura absorbió en su totalidad las reducciones, es decir los grupos y las áreas que ejercieron su presupuesto de manera continua y correcta. En este año permanecen con su presupuesto digamos que exactamente igual que en el año 2016 esto fue digamos que a partir de la valoración de algunos requerimientos que ya no fueron o que ya no serán necesarios en el 2017 en algunos grupos en algunas áreas y también a partir de algunas consideraciones que tenían que ver con lo que tiene que ver con el ejercicio presupuestal. Por ejemplo algo que se tomó en cuenta es que para este año en el presupuesto de 2016 un área de investigación tenía un presupuesto mayor al de la jefatura departamental, además una suma muy elevada en la partida sesenta y nueve de gastos diversos alrededor de setenta mil pesos setenta y nueve mil pesos y a partir de estas consideraciones es como se puede distribuir el presupuesto de otra manera aquí cabe señalar que el primer rubro en las remuneración y prestaciones del departamento de investigación fue muy difícil contemplar una cantidad precisa, esto como varios de nosotros sabemos se da a partir del anuncio de la Secretaria de la Unidad para el cobro de los servicios que tradicionalmente se daban de manera gratuita, por decirlo de alguna forma. Entonces, fue muy difícil presupuestar una cantidad en este aspecto en las remuneraciones y no sabemos bien a bien como se va a dar este cobro incluso estuvimos preguntando en las distintas instancias cómo poder hacer una predicción en este sentido, pero no vamos a tener mayor información durante este año, entonces hicimos un estimado, esperamos que este sea suficiente, si no tendremos que ver la manera de redistribuir en el caso del siguiente grupo, del Grupo de Investigación "Creación Artística para la Diseñística Estudio de Arte poética y Visualización Prospectiva" el presupuesto se limita a una cuestión de operación en términos de papelería y gastos de consumibles porque el presupuesto de esta área estaba destinado al pago de las remuneraciones de uno




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 11 y 16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

de los miembros del equipo, pago que no será requerido en el 2017. En el caso del Grupo de Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, mantuvo su presupuesto tal cual cuando en el año 2016, lo mismo que en el caso de Diseño e Interacción Tecnológica, sin embargo las variables que se ven que son alrededor de tres o cuatro mil pesos en cada uno de los espacios es porque ese dinero está previsto para tiempo extra, para la remuneración que nos cobra la Secretaría durante el 2017 que no se pueden concentrar si no en la partida de remuneraciones y prestaciones para el personal. En el caso del Área de Hábitat y Diseño también mantiene su presupuesto, menos esta consideración de una parte para las remuneraciones y prestaciones. Y en el caso del Área de Investigación Análisis y Prospectiva, también la petición escrita que entregaron los miembros de esta área considera solamente la operación en cuanto a consumibles y en cuanto a insumos de impresión, las publicaciones departamentales se elevó un poco el presupuesto porque aquí está considerando la publicación de dos números de la revista Taller Servicio 24 Horas, y otra cosa que es importante destacar es que en el caso de los colectivos de docencia aumentamos el presupuesto con la intención de fortalecer esta función y está distribuido a partir de la consideración de la realización de eventos de algunos cursos de actualización que tienen que ver con un programa de formación y mejoramiento docente que se genera en el departamento. En el caso del mantenimiento del equipo departamental partimos del mínimo necesario para poder dar mantenimiento a los equipos de fotocopiado, a los equipos y a los bienes de inversión, sin embargo el monto consideramos no es suficiente, pero en la distribución bueno esperamos que de alguna manera podamos sobre llevar el poder mantener los equipos de alguna manera para mantener su vida útil. En el caso de la inversión también atendimos esta recomendación de mantenerlo en el mínimo indispensable y a partir de esto se considera también algunos equipos, algunas computadoras, que son necesarias para algunos profesores, especialmente aquellos que no cuentan con área o grupo de investigación que claro también se está trabajando en la generación de espacios nuevos para lo cual se necesitan también algunas cuestiones de inversión. Y en el caso de gestión académica administrativa y cultural pues está concentrado todo el gasto que tiene que ver con la operación de las cuestiones básicas, de insumos de papelería se consideraron algunas cuestiones de compromisos que ya se han venido agendando durante este año con respecto a eventos departamentales con respecto a visitas de algunos conferenciantes y con respecto a algunas cuestiones que tiene que ver con la asistencia probable de algunos eventos, otras que sean de manera regular como la asistencia a ferias, a lugares donde se publicitan o se divulgan las publicaciones departamentales y también algo que me parece importante mencionar en este caso, digamos que en la particularidad del Departamento de Investigación es la reducción significativa que me parece que ha sido diferenciada durante los últimos años, me refiero a que durante el 2015 es un




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

año inmediato anterior, el presupuesto del Departamento ascendió a dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos diez y durante este año, dos años después es de un millón seiscientos sesenta y cinco mil doscientos, esto significa que la reducción es de setecientos ochenta y dos mil diez pesos, lo cual es mucho mayor al monto que incluso la jefatura tiene para operar y lo cual si me parece un dato importante a destacar dado que esta reducción es bastante significativa y obviamente implica una serie de cuestiones en términos de las prioridades mismas de los distintos grupos y de los distintos espacios, entonces como conclusión es muy importante señalar que en el caso de esta distribución presupuestal se mantuvieron algunas reuniones no solamente con los responsables de áreas y grupos si no también con la totalidad de los profesores del departamento quienes se les convocó para manifestarles, para informales con respecto a estas cuestiones que están sucediendo y que son a final de cuentas importantes para el desarrollo de las distintas actividades académicas y que en muchos casos se percibe una preocupación muy fuerte porque y coincidimos algunos profesores y la jefatura misma, pareciera ser que el esquema se ha invertido, que lo administrativo ahora está prevaleciendo que ya no es como solía ser, que lo administrativo era un apoyo para las actividades académicas y no que ahora parece ser que lo académico se está súper editando a toda la cuestión administrativa y evidentemente esto aunque parece ser, que no se resolverá en un corto plazo, si tendrá un serio impacto en la realización de las actividades mismas.

Presidente del Consejo: ahora está el departamento del Medio Ambiente, Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno vamos a ver, voy a tratar de ser breve con la explicación de la estructura que adopta el ante proyecto de presupuesto para el departamento, por supuesto que prácticamente que todos los rubros se contempla la reducción presupuestal se aplica bajo este parámetro del 16% del dieciséis y fracción por ciento en el caso del rubro de remuneración y prestaciones del departamento. Hicimos una reducción superior a este porcentaje y en realidad lo que estamos haciendo es un esfuerzo importante porque de esta partida no solamente se obtienen los recursos para pagar el tiempo extra del personal administrativo y de apoyo al departamento, si no a otros apoyos, incluso apoyos de carácter divisional. Cuando utilizamos espacios divisionales la mayor parte de las ocasiones tenemos que pagar también tiempo extra a académicos, a personal que se queda más tiempo del que se señala en sus jornadas de trabajo en el departamento debido a las actividades permanentes diría yo que desarrollan varios de los profesores investigadores o de las áreas y grupos de investigación se llevan a cabo con cierta frecuencia, viajes o salidas para realizar trabajo de campo, implica también que tenemos que cubrir gastos de tiempo extra de los



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 - CELEBRADA EL 14/16/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

choferes del transporte de la unidad y ahí me gustaría hacer una acotación que es un problema que hemos enfrentado desde hace mucho tiempo con la sección de transportes. Por ejemplo para hacer un viaje dentro de la zona metropolitana del Valle de México nos exigen viáticos cuando la reglamentación no lo contempla y como la reglamentación no lo contempla pues no nos prestan el servicio y entonces tenemos que cubrir esos gastos por otras vías, es decir tenemos que acudir a servicios privados para resolver estas cuestiones, aun así hemos notado que inclusive accediendo al costo de servicios privados de transporte nos resulta más barato pagarlo por fuera que con la propia sección de transportes, finalmente tenemos que considerar estos costos ahora con estos criterios que se ha estado hablando incluso en la Comisión de Presupuesto del Consejo Académico acerca de que prácticamente todos los servicios que se van a ofrecer dentro de la universidad van a tener un costo, es decir los espacios el apoyo del personal etc., pues no podemos pasar por alto tomar esta previsión presupuestal porque finalmente hacemos a lo largo de todo el año eventos en donde si no usamos los espacios propios del a división tenemos que acceder a otros espacios, a las salas audiovisuales, a los auditorios y bueno esto también representa un costo, entonces se hizo un esfuerzo importante para reducir este monto en ese rubro, bueno ahí podemos observar cómo está distribuido el presupuesto, por áreas y por grupo de investigación, por supuesto que en todos los casos se hizo la misma afectación tanto a áreas como a grupos hay algunas diferencias, pero son diferencias marginales que no afectan sensiblemente los términos porcentuales, bueno ustedes pueden observar ahí los montos que están dedicados a cada una de las áreas, quiero referirme a las dos primeras, en primera instancia a Paisaje y a Bioclimática, mantiene prácticamente sus presupuestos inalterados entre comillas, porque por supuesto están reflejando la reducción presupuestal, pero son aunque ahí se aprecian que son las áreas que concentran mayor asignación de recursos también son las áreas que demuestran la mayor producción, son áreas que en distintos momentos han accedido a Premios a las Áreas de Investigación, han recibido reconocimientos dentro y fuera del país, han accedido a reconocimientos incluso de organismos internacionales, hay una coincidencia en cuanto a la asignación presupuestal en términos del monto vinculado a su producción, las áreas de factores del medio ambiente natural y diseño y las áreas de factores del medio ambiente artificial y diseño son las áreas más antiguas del departamento, también son las áreas más grandes en términos del número de miembros que las conforman, pero no necesariamente son las más productivas, aun así siguen gozando de una asignación presupuestal que les permite llevar a cabo las actividades que tienen planificadas para cada año. En el caso del área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño estamos haciendo un esfuerzo, porque estamos observando dos alternativas, la creación de un grupo o la creación de una nueva área, estamos trabajando en eso y como pueden ver tiene



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 11/16/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

todavía menos presupuesto que el Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño, en el Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño, la prospectiva que se presenta luego de conversar con los profesores miembros del área fue la ,probable creación de un grupo de investigación no hay podríamos decir una tendencia muy marcada para que los profesores miembros del área decidan pasar a un nivel superior, es decir a la conformación de un área, no percibo la suficiente fuerza en esta intención, parece ser que quieren primero tomar la opción de crear un grupo. Con relación al Grupo de Recreación y Grupo de Color, bueno son dos grupos que han tenido un trabajo discreto pero constante en los últimos dos años, son dos grupos que han recibido apoyos importantes, especialmente para consolidar la infraestructura de los laboratorios de investigación que están bajo su responsabilidad, bueno en el caso también de Paisaje y Bioclimática son áreas que tiene bajo su responsabilidad laboratorios grandes con una inversión muy fuerte en términos de infraestructura y equipo especializado y bueno la intención es que todos los laboratorios bajo la responsabilidad del departamento amplíen los servicios a la comunidad universitaria. El Grupo de Recreación ha estado realizando cuando menos un evento a pesar de ser un grupo muy reducido, ha estado realizando cuando menos un evento internacional al año. El Grupo de Color este año tuvo algunas dificultades para participar en un evento internacional, pero estamos buscando la manera de que retome su ritmo de trabajo, el Grupo de Color también reúne ciertas características, nos puede permitir en el mediano plazo vislumbrar su transformación en área de investigación, ese es un asunto que bueno estamos platicando con los miembros por lo que corresponde al proyecto departamental es una cantidad que por supuesto no se equipara a la que se distribuye a las áreas la mayor distribución presupuestal está radicada en las áreas, el departamento cuenta con los recursos necesarios para apoyar las actividades sustantivas, especialmente el apoyo a la realización de eventos académicos. Por otro lado también hacia las publicaciones está destinado una buena parte de los recursos de este proyecto presupuestal, estamos contemplando un número mínimo de publicaciones para el próximo año y también estamos contemplando las publicaciones de los primeros de dos números de la Revista departamental que ya está en un estado avanzado en cuanto a su diseño editorial en la versión impresa y también en la versión digital y bueno esa es la forma en que está distribuido el presupuesto. La afectación presupuestal que ha sufrido el departamento de medio ambiente en términos comparativos es equivalente a dejar fuera de operación a el Área de Arquitectura Bioclimática es la que tiene mayor presupuesto, esa es una manera más sencilla de poder mirar de qué tamaño es el impacto que sufre el departamento por esta reducción presupuestal, es decir el monto que se deja de percibir para solventar las actividades universitarias sería el equivalente a anular prácticamente el trabajo de esa área, hemos tratado de hacer una distribución lo

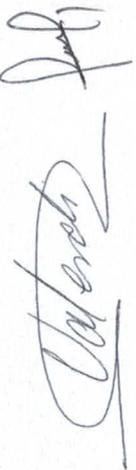



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 270 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

más equitativa e equilibrada posible, también estableciendo mecanismos internos de gasto eficiente y racional se están haciendo bastantes ahorros tanto en el año pasado como en este que está en curso, lo cual nos ha permitido, por ejemplo en el ramo de inversión adquirir mucho más de lo inicialmente presupuestado, aunque hemos sido observados por el número de transferencias que hemos solicitado, es un yo diría un mal necesario tenemos que hacer transferencias para reunir fondos o capitalizar un fondo departamental para poder adquirir más bienes de inversión con el mismo monto, ósea nunca nos hemos pasado de los montos originalmente destinados, entonces hemos estado haciendo algunas movidas financieras no sé cómo llamarle para tratar de estirar el gasto, tratar de estirar los recursos que nos son asignados, estamos tratando desde ahorita prefigurar cuáles van a ser los mecanismos de reacción y de solución para lo que vamos a enfrentar en el siguiente año, vamos a enfrentar muchos problemas en cuanto a la manera de ejercer el gasto y también creemos que el número de transferencias presupuestales se va a incrementar sensiblemente y aunque nos recomiendan cada año que evitemos las transferencias presupuestales en este ejercicio que se avecina no creo que sea posible reducir esta cuestión, bueno yo creo que con esto estoy relatando o reseñando brevemente cuál es la situación actual con relación al proyecto de presupuesto, solamente por último para no alargar más mi intervención, en el documento que dirijo al Presidente del Consejo Divisional el documento a través del cual presento mi propuesta de presupuesto también hago una serie de consideraciones finales que espero que más tarde podremos discutir.

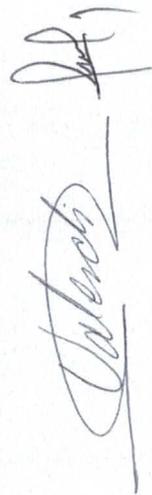
Presidente del Consejo: ahora el Departamento de Evaluación, Jorge.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si gracias, en el Departamento de Evaluación en nuestro departamento utilizamos también una serie de criterios frente a estos cambios que tenemos encima, frente a esta reducción presupuestal y básicamente creo que yo resaltaría o remarcaría uno de estos criterios que es el hecho de buscar dentro del trabajo de las áreas y de los grupos de investigación, tenemos cuatro áreas de investigación y tres grupos buscar mayores equilibrios entre los proyectos, los resultados las actividades, los foros, los eventos que realizan de manera diferenciada cada uno de estos grupos, es decir tratar de compensar o equilibrar o replantear el comportamiento histórico del presupuesto que se asignaba o se asigna a las áreas respecto al de los grupos con la consideración de apuntalar a los grupos información que están creciendo sobretodo en número de integrantes y que están integrando jóvenes en formación, investigadores a sus filas de tal manera que tengan un presupuesto más ajustado a su propia actividad anual, entonces si bien cada uno de los rubros de todos los proyectos departamentales sufrió en términos generales una reducción del orden que estamos considerando para toda la producción presupuestal de la División, es



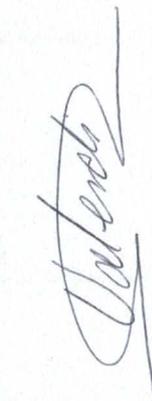
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 220 CELEBRADA EL 14/16/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

decir entre el 15 y el 17% hay una compensación en el caso de los grupos y que tiene que ver con aumentar principalmente, digamos al escaso presupuesto que históricamente reciben los grupos del orden de treinta mil o cuarenta mil pesos históricamente y lo hemos subido de ser posible al doble de esta cantidad equilibrando un poco en relación con las propias áreas de investigación, creo que ese es una de las orientaciones fundamentales, está ocurriendo también lo mismo en el sentido de los proyectos de difusión en términos de publicaciones departamentales que han sido fundamentales para nuestro departamento, cada año hay una reducción de ese orden entre el 15 y el 20%, para el caso de las publicaciones lo que implica prácticamente una publicación menos en el caso de las publicaciones periódicas, porque esas se mantienen si no en el caso de los compendios antologías o de los libros autorales de investigación hay una reducción importante, en ese sentido una reducción digamos más importante en términos proporcionales. En el caso de los bienes de inversión digamos casi un 40% que el año pasado es una reducción significativa, tomando en cuenta que de alguna manera este año 2015 habíamos hecho una inversión importante en cuanto a equipamiento para las áreas de investigación y en cuanto a actualización del equipo para CyAD TV que también resulta un proyecto importante para nuestro departamento, para la división obviamente y para la unidad en su conjunto que tiene que ver con la actualización del equipo, en este caso va a ser una cantidad mínima la que nos va a permitir actualizar el propio equipo tanto de las áreas, equipo de cómputo principalmente, el equipo de nuestro Taller de Diseño que opera como un núcleo que ofrece apoyo a cada una de las áreas de investigación y de los grupos y a cada uno de los eventos y congresos que se realizan por parte del departamento, de tal manera que ahí destinaremos la parte de bienes de inversión. En cuanto al mantenimiento un poco subimos en este apartado el presupuesto en cuanto a darle continuidad a uno de nuestros proyectos importantes que son eventos para divulgación de obras artísticas mantenemos básicamente la misma proporción que el año pasado, que implica entre otras cosas porque también en la difusión de obra artística y de eventos está contemplada unas actividades que nuestro propio departamento por su parte realiza en cuanto a evento libro Fest, y un proyecto que tenemos que también funciona como un proyecto inter-departamental que es el proyecto de Diversidad Metropolitana que implica un trabajo de divulgación artística, y de investigación en torno al arte a nivel internacional, y que congrega pues como a quince profesores de la División y a más de diez profesores de nuestro departamento y que si queremos esa continuidad en este propio proyecto. Las remuneraciones es otro apartado importante, dentro de nuestro departamento digamos un 30 o 40% de estas remuneraciones también tienen que ver un poco en el sentido que plantea el Departamento de Medio Ambiente en torno a muchos viajes, mucho trabajo de campo, mucha actividad por parte de los profesores de grafico e industrial que



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 11/9/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

realizan visitas a provincia y que se ponen mucha remuneración a choferes, etc. y gastos en ese sentido y el propio comportamiento que observamos respecto al apoyo que nuestro propio personal administrativo ofrece a los propios eventos y a las actividades de investigación, de tal manera que las remuneraciones en ese sentido a este equipo de apoyo pues las hemos mantenido y las seguimos manteniendo en ese mismo sentido. En términos brutos los gastos del departamento pues se concentran en esa parte fuerte de la publicación de los libros de los eventos y de obra artística, un poco reducida en bienes de inversión, mantenemos también el proyecto de UAM-Radio es una parte mínima, cada una de las áreas tienen plena conciencia de producir al menos una serie anual de radio, una serie programática de trece programas de una hora de tal manera que esa otra área a la que le corresponde esta actividad a lo largo del año y de cualquier manera buscamos la forma de que los propios presupuestos de las propias áreas contribuyan a que los resultados de su difusión a nivel de los libros se conviertan también en proyectos de Radio y de divulgación que tengan un destino físico y material muy concreto que es la producción de los programas y que consideramos que eso debe de tener una continuidad. Creo que en términos generales la disminución a las áreas y a los grupos siendo importante sobre todo a las áreas es a la que les está pegando más nos llama la atención sobre como este presupuesto si bien impacta un poco a la gestión administrativa de la propia jefatura lo está siendo más, digamos intensamente o con mayor calidad de impacto, yo lo diría en ese sentido a los proyectos de investigación, creo que es ahí donde tenemos que buscar hacer una reflexión, hacer una evaluación, plantearnos caminos, buscar estrategias y discutir en el espacio en el que lo hagamos aquí en la aprobación del presupuesto como podemos actuar conjuntamente frente al deterioro que suponen nuestros eventos de investigación, sobre todo aquellos eventos que tienen carácter internacional a los que también tienen carácter nacional y semi-internacional, digamos como participación aun marginal de colegas o de investigadores de otros países que obviamente se van a ver reducidos que van a tener que delimitarse a las propias condiciones establecidas con este presupuesto y que nos ponen necesariamente a pensar bueno cómo actuamos divisionalmente, cómo pensamos una estrategia hacia la unidad, hacia la rectoría general tomando en cuenta que si bien como dice el Presidente del Consejo es un Tsunami que de a poco sumándonos nos impacta de manera grave hasta que llega acá a nuestros propios departamentos, abajo también hay una disposición desde arriba a concentrar el presupuesto y que nos obliga entonces a plantearnos como enfrentamos esta situación de crisis que ya parece anunciarse de esta manera y como hacemos para solventar compensar retribuir aquello que va a quedar en el tintero como proyectos de investigación porque efectivamente lo que las áreas de investigación nos están sugiriendo es el mismo sentido que han tomado en los últimos tres años básicamente que implica

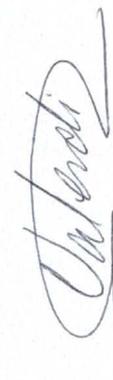
un trabajo consistente y hoy si se mueve un poco de su propia situación normal digamos y que nos obliga nuevamente, lo reitero a saber cómo actuamos conjuntamente, cómo hacemos, qué estrategias nos damos en el sentido de sumar esfuerzos en el sentido de actuar conjuntamente frente a las instancias y en el sentido de buscar alternativas a esta situación n, yo lo dejaría ahí para discutirlo más adelante.

Presidente del Consejo: muy bien, gracias Jorge. El siguiente sería el Departamento de Procesos, Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrado: si gracias, en el Departamento de Procesos como saben ustedes es el departamento más grande en la División y esto lo hace un tanto complejo porque finalmente la cantidad de profesores del departamento que forman sobre todo los Grupos de Investigación pues ha sido una situación que no es un tema de presupuesto, sino más bien me parece de voluntad para que puedan emigrar a lo que son Áreas de Investigación que siempre han sido una de las situaciones del Departamento, básicamente cómo se conformó o cómo se discutió el tema del presupuesto dentro del Departamento. Cuando empezamos a trabajar sobre el ante proyecto de presupuesto se citó a todos los Jefes de Área y Responsables de Grupo de Investigación que son básicamente los que manejan el presupuesto con base en los resultados de sus proyectos de investigación el presupuesto quedó o se trabajó con base en los proyectos presupuestables que tiene el mismo nombre de los Grupos de Investigación y de las Áreas, el criterio que se usó para la asignación del presupuesto después de esta reducción del 16.74% se comentó al interior de cada uno de los o se informó a cada uno de los responsables de estos proyectos presupuestables y se acordó tener la reducción similar en todos ellos la reducción fue pareja para todos. En el caso de remuneraciones y prestaciones en el Departamento de Procesos es un monto es bajo comparado con otros en realidad para lo único que se utiliza son para ciertos eventos que se llevan a cabo y viajes, tiempo extraordinario en algunos casos fuera de la unidad básicamente tiene que ver con los pagos que también se hacen de viajes transporte para algunos profesores y en general para todo el departamento cuando se llevan a cabo los coloquios de investigación una vez que se discutieron estos techos presupuestables al interior de cada grupo y de cada área se solicitó a cada uno de los responsables que entregara su propio anteproyecto de presupuesto con la idea de que ellos son los mejores que conocen, los que mejor conocen el trabajo que desarrollan y la prospectiva que tienen para el manejo de presupuesto, en ese sentido cada uno entrego sus proyectos de presupuesto lo que yo podría destacar en cada uno o a través de cada uno de ellos es por ejemplo en el área de administración y tecnología que tienen ahí una importante cantidad en el rubro de publicaciones, ellos año con año

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

llevan a cabo su coloquio internacional, de hecho lo vimos ahora o lo vemos año con año, desarrollan su coloquio de investigación y bueno tienen que publicar sus memorias también en el caso del Grupo hay dos cosas que si quiero destacar en el Departamento de Procesos ha sido una constante, un constante trabajo promover que los Grupos de Investigación se conviertan en Áreas, no ha sido nada sencillo este trabajo y uno de los objetivos que tenemos planteados para esta año, a más tardar para principios del año siguiente es tener cuando menos dos áreas más dentro del departamento. Hay dos grupos de investigación que tiene todo el trabajo ya llevado a cabo para poderlo hacer y ahorita bueno solamente llevar a cabo la parte administrativa para poder hacerlo, uno de los casos es el Grupo de Análisis y Diseño Acústico el laboratorio, en el que necesitan nada más para equiparse algunos micrófonos y fuentes de miniatura que son importados y algún otro equipo de cómputo que requieren en cuanto a discos duros y no break para poder continuar con su trabajo. En el caso de Modelos Estructurales terminan ellos de equiparse con un equipo de cómputo y un prototipo, varios prototipos que se llevan a cabo en el laboratorio que necesitan concluir y que va en el sentido de la terminación, conclusión de todos los proyectos de investigación. Hay muchísimos proyectos de investigación que tienen registrados algunos de los grupos que bueno ya ni siquiera están en posibilidad de renovarse y más bien no hay otra más que concluirlos. Para el caso de la jefatura departamental hay algunos equipos de inversión que me parece que ya son casi los últimos que vamos a tener que comprar que son equipo IP, que todavía quedaron pendientes en algunas áreas, para terminar y dos computadoras porque en la gestión departamental hay una fuerte cantidad del presupuesto o una gran parte del presupuesto se va a la gestión departamental, no quiere decir esto que la jefatura departamental se gaste todo ese dinero, en realidad todo el apoyo que requieren profesores sobre todo para otro tema que es una situación que son las publicaciones. Las publicaciones es otro tema en cuanto al apoyo que se da a través de las coordinaciones de docencia departamental es la promoción de la publicación de los trabajos llevados a cabo en los colectivos de docencia del departamento han quedado pendientes algunas publicaciones en los colectivos de docencia y esperamos ahí hay parte de esa cantidad que va a quedar o que queda para las publicaciones en esto, la gestión departamental ahora al término del coloquio de investigación con los responsables de grupo y los grupos de investigación a publicar los resultados de sus proyectos de investigación con la idea de que se puedan difundir, han quedado muchos de estos trabajos como sabemos ahí guardados y no se han difundido, entonces lo mismo vamos hacer con el coloquio de docencia del departamento que se celebra año con año y la idea es que demos atención a las tres funciones sustantivas que desarrollamos en la universidad. Bueno una situación que nos llena de orgullo es la reciente indexación de la revista del departamento que hemos platicado la importancia que



tiene el indexarla y en ese sentido el departamento apoyara y continuara apoyando para que la revista pueda seguir trabajando sobre todo se mantenga lo importante no es llegar a la indexación, sino más bien mantenerla porque creemos que es muy importante dar a conocer nuestro campo de conocimiento, hay también dentro de todos estos hay pequeñas cantidades como ustedes lo pueden ver son grupos de investigación, la mayoría y en ese sentido bueno los grupos desafortunadamente desarrollan o por la poca cantidad de presupuesto que tienen incluso algunos de ellos con esta línea que seguíamos de que llevaran a cabo un evento nacional o internacional con un criterio de cincuenta mil pesos o cien mil pues en muchos casos pues prácticamente se agotan el presupuesto, es cierto que algunos de ellos no lo han llevado a cabo pero está dentro de la planeación que lleven a cabo estos eventos. Y finalmente hay una reestructuración que me parece muy importante puesto que gran parte del presupuesto se tiene que destinar como ya sabemos a la investigación como ya sabemos algunas reestructuraciones importantes al interior, hay grupos de investigación son numerosos e históricamente sabemos que estos grupos al ser tan grandes tienen enormes problemas para poder reunirse y poder dar resultados, entonces estamos trabajando en esto para que se puedan reconfigurar y en ese sentido si es necesario formar nuevos grupos con la idea de que estos grupos al cabo, de cómo lo menciona nuestra propia Legislación, en un tiempo corto tengan mayores posibilidades de convertirse en un área y no quedarse como ya sabemos históricamente durante mucho tiempo llevan en ese estado de grupo y no han podido evolucionar, entonces la idea es esa, el apoyo a las tres funciones sustantivas dentro del departamento y de acuerdo a la planeación que ha tenido la gestión departamental en la División.

Presidente del Consejo: bueno muy bien nada más para concluir esta es la relación que han mantenido nuestros proyectos presupuestales durante los últimos años, en la suma total divididos en gastos de operación que como ven ustedes más o menos se ha mantenido constante en un 75%, dedicado a las tres cuartas partes de esta operación el mantenimiento ha variado un poco, pero en términos generales arrancamos con 12% en el 2014 y ahora tenemos 14% de propuesta en el 2017 y el gasto de inversión sumado por todos que ha ido reduciéndose ligeramente a lo largo del tiempo, teníamos en el 2014 el 14% y para el 2017 vamos a estar en el 11% en gasto de operación, bueno simplemente comentar el techo financiero que tenemos ahora para la División es el más bajo en los últimos años, necesitamos como ya lo comentamos varios de los jefes de departamento estrategias para buscar fondos que nos permitan operar sobre todo los programas de investigación, está claro que no es posible simplemente hacer lo mismo con menos dinero, tenemos que buscar fondos de financiamiento, claramente tenemos que reforzar las solicitudes a PRODET, PRODET es de los lugares donde hemos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

conseguido más recursos con menos dificultad sobre todo los grupos, entonces creo que hay varios de estos grupos de investigación que están ya constituidos como cuerpo académicos de PRODET, y que deben de buscar recursos, definitivamente deben de buscar recursos para en las convocatorias a grupos de investigación los que ya están en nivel de consolidación pueden aspirar a formar parte de redes, hay que tener listas siempre las propuestas de estos grupos porque salen con muy poca anticipación, el aviso entonces hay que tener lista la propuesta creo que es un recurso que no debemos de ignorar en el que hemos obtenido mayor porcentaje de éxito en PRODET, casi hemos obtenido el 100% de éxito casi todo lo que hemos pedido no lo han dado CONACYT, es otro recurso en lo particular todos los departamentos han obtenido en algún momento recursos de CONACYT, el problema es que siempre han sido esporádicos recibimos recurso un año y los siguiente dos o tres nada, después volvemos a recibir un poco aquí la estrategia CONACYT está ponderando muchísimo SNI, dentro de la propuesta y nosotros tenemos pocos, SNI, aunque hemos incrementados el número de SNI, sustancialmente de todas maneras una estrategia para aquellos grupos que no tienen SNI., es asociémonos con sociales o con ingeniería, donde hay un número mucho mayor de SNI., entonces necesitamos buscar proyectos conjuntos con sociales o con ingeniería para poderlos meter en CONACYT, con mayor probabilidad de éxito si los metemos como proyectos aislados de diseño las posibilidades se reducen sustancialmente. El tema de los diplomados, hemos tenido éxito con los diplomados en términos generales, incluso han sido una fuente de ingresos adicional para las áreas, para los laboratorios y para los profesores, entonces creo que el tema de diplomados es un tema que podemos utilizar, a mí me gustaría pensar que podemos asociar muchos diplomados a los temas de las áreas, de las áreas sobre todo y algunos de los grupos ahí está el diplomado, por ejemplo el del Área de Administración ha sido un diplomado muy exitoso conserva buen posicionamiento, creo que los diplomados son una fuente de ingresos que está dentro de la legislación, ha demostrado que tiene mercado y que se puede utilizar y el tema de convenios patrocinados donde en particularmente creo que los laboratorios podrían jugar un papel mucho más importante, es decir podemos hacer convenios para que los laboratorios provean de servicios no tanto la iniciativa privada, pero si a otras instituciones académicas por ejemplo que nos demandan muchísimo el uso de los laboratorios porque ellos no los tienen, entonces podemos hacer perfectamente bien convenios con otras universidades de la zona metropolitana que no tengan por ejemplo un laboratorio de modelos estructurales o un laboratorio de arquitectura del paisaje, ahí podemos, hay posibilidad y ahí debemos buscar recursos, convenios también como los que ya se han hecho con el desarrollo de prototipos para laboratorios que creo que podríamos revisar como una fuente de financiamiento para esos grupos en lugar de hacer un proyecto para dar a un laboratorio pues cobremos en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/11

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

un convenio el desarrollar un prototipo para un laboratorio, creo es que una manera perfectamente licita de conseguir recursos y sobre todo de exportar conocimiento para otras instituciones, por mencionar algo. Esto es algo de lo que tenemos que ser más pro-activos más agresivos porque creo que por aquí es donde van a estar los recursos para la investigación y para las áreas, y desde luego hay que evitar los sub ejercicios divisionales y para eso sobre todo ahora que tenemos una programación mensual hay que dar un seguimiento mensual a cómo van avanzando los proyectos y tratar de que haya congruencia entre las metas los productos y el presupuesto asignado y desde luego en el 17-O buscar para esa fecha tener ejercido el presupuesto para principios del trimestre y si no integrarlo en proyectos divisionales en general. Bueno esa era la presentación resumida del trabajo que se ha estado haciendo en la División, yo quisiera comentar dos últimas cosas, se ha hecho en muy poco tiempo porque recibimos los techos presupuestales el nueve de octubre y estamos a veinticuatro de octubre es decir hace quince días hemos tenido dos semanas para entrar en detalle y la otra cosa que quiera comentar es que no es solamente esto lo que se ha hecho, se ha hecho toda la justificación de todos los proyectos departamentales incluyendo los objetivos generales, objetivos específicos, antecedentes, justificación y metas proyecto por proyecto, esto lo han hecho tanto los Departamentos como la Dirección, se han registrado todos los proyectos de investigación con el mismo esquema para poder tenerlo dentro del sistema de presupuestación y se ha cambiado, se han hecho los ajustes en todas las partidas, de lo que eran partidas UAM, a partidas de la federación y esto se ha hecho en un tiempo realmente récord, de quince días hemos hecho todo este trabajo en dos semanas que no es poca cosa, la verdad es que es muchísimo esta información ha estado disponible parte de ella a través de la red, no de la red se las mandamos como anexos ya tienen este desglose y también tienen el desglose de partida por partida de cada uno de los proyectos que aquí se mostraron en forma integrada, o sea, esta información también está ya disponible, entonces creo que es una buena base para el análisis presupuestal, y yo pediría al grupo de profesores que hizo el análisis que hiciera sus comentarios y que con ello pudiéramos talvez someter a la consideración del Consejo el presupuesto no sé quién sería como vocero del grupo Dulce, Armando, que nos dijeran a que conclusiones llegaron.

DCG. Dulce María Castro Val: por principio comentar que elaboramos un documento el cual titulamos Información para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, este documento que presentamos es el resultado de la encomienda que se nos dio hace un rato y como ya sabemos todos la integración es la misma de la comisión por los aspectos que ya se comentaron,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 220 CELEBRADA EL 14/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

por la mañana le dimos una estructura que tiene que ver con algunos antecedentes con respecto al trabajo que ya se había hecho en la comisión, su instalación, las sesiones que se hicieron con respecto a la presentación del ejercicio comparativo presupuestal del 2014, 2015 y todas estas cuestiones que tienen que ver con los techos financieros y sus anuncios que se hicieron de manera bastante tardía. Algo que estuvimos analizando también fue la información oficial publicada en la página del congreso de la unión en donde se determina un total que ya se comentó de seis mil seiscientos treinta y nueve millones quinientos noventa y tres mil ciento veintiséis lo cual significa una reducción del 0.82 con relación al presupuesto destinado para el presente año, lo cual implica cincuenta y cinco millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro menos con respecto al 2016, además recuperamos algunas cuestiones que nos fueron informadas por el Director de la División con respecto a los acuerdos para los montos específicos de cada Unidad, para los montos específicos para cada una de las Divisiones y es de donde se desprenden los montos particulares para cada uno de los departamentos. También otra cuestión que destacamos y que ya se comentó fue la elaboración de este presupuesto con base en una armonización de partidas presupuestales remitida por la Rectoría General en atención a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable lo cual implica, digámoslo así la desaparición de las partidas históricas de nuestra universidad para utilizar la clasificación de las partidas existentes a nivel federal. También mencionamos que esto que se acaba de decir los proyectos, los programas de investigación departamentales y divisionales están registrados ya y vinculados al sistema de elaboración de presupuesto por programas, EPP, incluyendo la información que se nos ha solicitado, aquello relativo a la fecha de inicio, término de programas y proyectos, fecha de aprobación por Consejo Divisional, tipo de investigación, área o grupo de adscripción, avances y resultados al corte de cada ejercicio fiscal entre otros aspectos. Posteriormente incluimos la información sobre los techos financieros propuestos para la división que ya se mencionaron de la Secretaría de las partidas protegidas, del Departamento de Investigación, de Evaluación, del Medio Ambiente y de Procesos y Técnicas de Realización, y mencionamos esta cuestión del 15.1% de reducción original y una reducción acumulada de 16.74, entre las observaciones que hicimos al respecto de esta propuesta presupuestal consideramos primero. Uno, continuar con la reducción de los montos asignados a la antigua partida sesenta y nueve gastos diversos, que actualmente se encuentra integrada por más de seis rubros con la finalidad de atender a la demanda de Rectoría de la Unidad y a las recomendaciones del Consejo Académico, lo mismo para la partida cuarenta y cinco y cuarenta y seis, que anteriormente estaba considerada para viáticos, para viajes. Otra observación es incluir dentro del documento de metas, es la incluso, perdón dentro del documento de metas para el



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 - CEF.FRRADA EL 14/16/11/16

2017 las fechas mensuales y trimestrales probables de ejecución de los recursos asignados en las partidas correspondientes. Otra cuestión que comentamos acá, que se deriva de esto que acaba de comentar el Presidente del Consejo es que para evitar el subejercicio divisional, los remanentes del presupuesto no ejercido en los Departamentos, con base en las fechas de cierre que señale en su oportunidad la Secretaria de Unidad, y aquí agregamos esto, previo acuerdo entre los Órganos Personales, serán canalizados a la Dirección para solventar algunas necesidades divisionales y aquí creo que tenemos que profundizar un poquito en la discusión sobre este punto. También incluimos la consideración de la designación de cien mil pesos para la publicación del anuario en español de la revista indexada "Design Issues" en colaboración con el MIT. Y también que se revisaran las condicionantes particulares y la priorización de las necesidades en laboratorios y talleres a fin de encontrar una solución a la solicitud de la comunidad estudiantil para realizar mejoras a los mismos. Otra cuestión que nos parece importante destacar es que aquí se menciona que para la formulación del Anteproyecto se contó no con la participación de la totalidad si no de la mayoría de los Jefes de las Áreas de Investigación y los responsables de Grupos, dado que hay un área que no cuenta en la actualidad con jefe y que se reconocen los requerimientos presupuestales presentados por los Jefes de Departamento y la Dirección a nivel de anteproyectos y partidas así como los objetivos y metas programadas para su ejercicio y también destacamos que en su momento cuando se trabajó con la comisión con el fin de apoyar el análisis desarrollado en cuanto a las políticas presupuestales de la Unidad y algunos detalles técnicos sobre los proyectos, se contó con el apoyo de la Coordinación General de Planeación de la Unidad, así como de la Coordinación Divisional de Planeación. Como consideraciones generales definimos por principio que el grupo de trabajo observa que el proceso de integración presupuestal excedió los tiempos asignados institucionalmente, en virtud del retraso en la gestión del proceso por parte de la federación y de rectoría general, lo que provocó que el período para desarrollar la formulación del anteproyecto haya sido muy breve afectando el proceso de planeación, dado que fue hasta el día 13 de octubre cuando se envió formalmente la información pertinente a los cuatro Jefes de Departamento. En segundo término el techo financiero asignado a la División de CYAD, representa una merma significativa con respecto al año 2016, lo cual estimamos afectara las actividades sustantivas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, esto además tomando en cuenta los efectos de la inflación acumulada del 2013 al 2016 que corresponden al 11.70% en el ejercicio presupuestal, así como las variaciones en el tipo cambio del dólar, así como los recursos disponibles especialmente los destinados a los bienes de inversión, que serán sustantivamente menores a los ejercidos durante el presente año, por lo cual instamos al Rector General a formular procedimientos y construir




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/JULIO
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

vías de comunicación para compensar aquellas actividades y necesidades que se verán afectadas por la reducción presupuestal. En tercer término la reducción presupuestal afectará a los proyectos destinados a la inversión en equipamiento e infraestructura, tanto a nivel divisional como departamental, así como el gasto en operación realizado de manera cotidiana. En cuarto termino en cuanto a los procedimientos, se prevén mayores dificultades para realizar los trámites administrativos, debido al nuevo esquema de presupuestación mensual por programas y proyectos de investigación vigentes y aprobados por Consejo Divisional y la migración al nuevo catálogo de partidas presupuestales, mismo que consideramos no está diseñado para la estructura administrativa de la UAM. Lo anterior hace suponer que el número de transferencias se verá incrementado significativamente durante el ejercicio presupuestal del 2017. Y como conclusiones, estimamos pertinente sugerir al Consejo Divisional aprobar el Anteproyecto de Presupuesto, tomando en cuenta las previsiones realizadas por las diferentes entidades en Prioridad 1 y 2, así como turnarlo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco para su aprobación en dicho Órgano. También sugerimos al Consejo Divisional tomar un acuerdo para exhortar a los responsables de los distintos proyectos presupuestales a realizar un ejercicio oportuno, óptimo y racional de los recursos asignados, así mismo sugerimos a todas las autoridades involucradas, cumplir con las fechas establecidas para integrar oportuna y adecuadamente el proyecto de presupuesto que corresponda a cada ejercicio. Atentamente Grupo de trabajo encargado de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Presidente del Consejo: muy bien me parece que el documento recoge muchas de las inquietudes que manifestamos en las presentaciones como aquellas que estuvieron presentes en las discusiones anteriores del presupuesto, con jefes de departamento con algunos representantes de profesores, incluso con algunos alumnos no sé si hubiese alguna otra observación o comentario que se quisiera hacer. Adelante Luis.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: uno muy puntual creo que podemos ahorrar un poco en las impresiones contratándolas con talleres, no grandes empresas hay talleres que te dan impresas que te dan un servicio maravilloso personalizado a un precio muchísimo mejor que el de las grandes imprentas, incluso hablas con gente de grandes imprentas el Gero, Delitopros, es lo que más les pega a ellos estos talleres, sería bueno que el asistente administrativo yo puedo pasar un dato de un taller y los que estamos metidos en este negocio pasaran los datos de esos talleres que se viera costo calidad, creo que es ahí es algo donde podemos ahorrar, otro punto donde podemos ahorrar, es que no se acepte que haya diseñadores externos para hacer un libro, los diseñadores somos los de CYAD, y si se necesita se pone a los alumnos de servicio social, van a estar encantados de

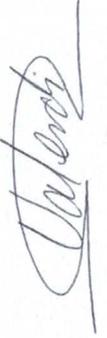



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 - CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

diseñar un libro y nos sale el costo es cero, y no estamos contratando a un diseñador externo, creo que eso es un punto donde podemos ahorrar seriamente porque no son tan pocos los libros que se hacen o las revistas que se hacen y no son tan pocos las revistas o los libros que se imprimen. Creo que es un papel, una labor muy ardua del asistente administrativo de conseguir todos estos datos que se los podemos pasar las gentes que estamos metidos en esta industria.



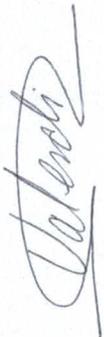
Presidente del Consejo: me parece una muy buena observación y bueno bienvenidas las propuestas de talleres que tengan calidad y que puedan dar precio y yo todavía enfatizaría más que ojala encontrásemos talleres que fueran egresados de la UAM., eso todavía me daría más, nos daría más satisfacción y creo que además empezariamos a cerrar círculos virtuosos donde algunos de nuestros egresados tienen imprentas y perfectamente sería viable que compitieran contras las otras y de ser posible que obtuvieran los contratos y ahí estuviéramos cerrando un circulo virtuoso. Yo estoy totalmente de acuerdo con eso en cuanto a la participación de los estudiantes de diseño gráfico y diseño editorial, yo creo que es muy viable y deseable de hecho lo hacemos con algunos profesores y lo hacemos también con algunas publicaciones, pero creo que podríamos extenderlo a un número mayor de publicaciones siempre y cuando desde luego conservemos un criterio de calidad que es lo vital, es un criterio de buena calidad, pero si las dos sugerencias son muy bien venidas hagámoslo, de hecho la Dirección convoco como temas a los alumnos de diseño gráfico al principio de este trimestre para que trabajen en algunas propuestas para todo lo que es difusión de las carreras de licenciaturas, las tres licenciaturas y también los posgrados y el día de hoy me habló la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería a quien le comente esto y me dijo oiga nosotros nos unimos si se hace alguna propuesta atractiva para poder hacer folletería tanto electrónicas como impresas de las carreras pues nos uniríamos para que además estuvieran integradas en un mismo lenguaje las carreras de CBI, y las carreras de diseño y los posgrados de CBI y los posgrados de diseño. Creo que ahí está exactamente lo que tu estas diciendo, cuando menos esta la propuesta, quiero ver que pasa al final del trimestre ya lo platicaremos con los jefes de departamento, quien si es que hay alguien haciendo la propuesta, si no como lo hacemos, pero si desde luego bienvenidos.



Mtro. Armando Alonso Navarrete: creo que hay otras cosas que se pueden sumar a esta propuesta del Mtro. Luis y por lo menos tenemos dos, tres oportunidades significativas para reducir gasto en la universidad. Yo creo que se puede reducir gastos específicamente en las partidas protegidas, ahí podemos hacer muchas cosas pero hemos decidido siempre no mirar hacia allá, como son partidas protegidas no queremos intervenir en eso, pero es donde se pueden hacer los mayores ahorro. Haber una primer propuesta la información que nos mostró en la presentación el Presidente del Consejo pues pudimos observar que hay una tendencia a la alza de los montos asignados a las partidas protegidas en lugar de que sea al revés y en contra parte, los rubros que están sufriendo las mayores reducciones son los que están orientados o los que están destinados a la operación de las actividades académicas, creo que estamos caminando al revés, yo ubico tres oportunidades para reducir gastos, primero un programa de ahorro


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

en el consumo de energía eléctrica, si no mal recuerdo no sé si en el anterior o en el ante pasado Consejo Académico se prefiguró esta posibilidad, pero hasta el momento no hemos notado acciones específicas, acciones claras en esta materia, entonces yo creo que si no hay respuesta tenemos entonces que caminar al revés, ósea tenemos que empezar desde los departamentos. En el caso del Departamento del Medio Ambiente a pesar de que cuando discutimos los criterios para la dosificación presupuestal se habló de no dedicar tantos recursos a la inversión o a los bienes de inversión de mantenimiento, en el caso del Departamento del Medio Ambiente decidí asignar una partida pequeña para llevar a cabo un programa de sustitución de luminarias en el Departamento porque tenemos un gasto muy alto, ahorita yo los invitaría a ir al departamento, hay muy pocos profesores trabajando en los cubículos, pero todas las luminarias están funcionando y no es necesario eso, lo podemos atacar de manera inmediata el Área de Bioclimática está trabajando con CBI en diseño de una luminaria eficiente porque no implementar ya estos trabajos de investigación o invertirles, apoyarlos con mayor inversión para que tengan resultados más rápido y se pueda ya implementar los resultados de la investigación o este prototipo en la luminaria en la que se está trabajando en las instalaciones de la UAM-Azc., creo que ahí podemos hacer un ahorro muy importante en nuestro departamento. En el próximo año comenzaremos con este plan de ahorro energético con iluminación, ya tengo un avance con el Área de conservación y mantenimiento, ya están haciendo un levantamiento de todo los circuitos para mirar cómo vamos a trabajar en el siguiente año, qué vamos hacer, pues vamos a modernizar el sistema de sensores y vamos a cambiar todas las luminarias aunque son de bajo consumo todavía las podemos eficientar por el cambio de luminarias tipo led, implica una inversión inicial sí, pero también implica un ahorro a largo plazo muy importante ese es un aspecto. Por otro lado, también podemos reducir un gasto muy importante en el consumo telefónico, al iniciar este año por una casualidad descubrí que prácticamente de cualquier línea telefónica del departamento se podían hacer llamadas de larga distancia a teléfonos celulares sin ningún control, sin ningún filtrado entonces me di a la tarea de pedir a el área de computo una relación de esas llamadas y sorpresa llegó una lista enorme de llamadas que se hacían de extensiones telefónicas del Departamento de larga distancia o a teléfonos celulares, llamadas con duración de tres, cuatro o cinco horas que eso se refleja en el dinero que la Universidad gasta en consumo telefónico que se hizo o que hicimos, bueno ya que contamos con esa información solicité al área de computo que solamente las extensiones que controlan las secretarias tuvieran salidas a ese tipo de llamadas, es decir cualquier profesor del departamento, cualquier integrante del personal académico y administrativo del departamento puede hacer una llamada a celular, puede hacer una llamada de larga distancia, pero tiene que solicitarla a través de las secretarias y con eso tuvimos una disminución tremenda del consumo telefónico, yo creo que si eso se pudiera hacer a nivel de la unidad obtendríamos un ahorro muy importante. Por otro lado contamos con la infraestructura de voz y datos en la universidad tenemos un servicio de internet que nos cuesta mucho dinero y que además nos permite hacer llamadas telefónicas por otros medios que no es la línea análoga o las líneas tradicionales que también nos ayudaría a disminuir el consumo en telefonía, en el departamento

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 11/9/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

cuando tenemos necesidad de hacer contactos con pares por ejemplo en Europa en esta cuestión del desfase horario lo que hacemos es conectarnos vía Skype y rara vez levantamos el teléfono para hacer llamadas a España o Italia para contactar a los pares y ponernos de acuerdo en lo que estamos trabajando, ahí hay otra oportunidad en cuanto al ahorro de recursos que están destinados al pago de servicios telefónicos. Por otro lado bueno esto que ya lo comentamos hace algunos días ceo que también se puede implementar un programa divisional de adquisición supervisada de material bibliográfico, esto ya nos comentó el Secretario y el Director que COSEY se gasta, se le mete la mano al bolsillo de la División y paga revistas que no sabemos si en realidad las estamos consultando, si las estamos utilizando de manera adecuada y entiendo que los pagos por esos derechos para acceder a estas suscripciones pues son montos muy elevados, yo creo que si nos tomamos la molestia de hacer una supervisión de cuáles son aquellos pagos o aquellas supervisiones que si convienen para la división también podríamos hacer un ahorro sustancial de recursos, yo creo que en la medida de que podremos lograr esto, también podemos defender la posibilidad de que no se afecten a las partidas operativas del trabajo académico si tenemos en las manos una alternativa para evitar que se vulnere, se afecte la asignación presupuestal a los rubros operativos creo que tenemos mayores elementos de negociación, si solamente pedimos que nos reduzcan el presupuesto no tenemos margen de maniobra tan importante, entonces yo creo que esto se puede discutir, se puede valorar su viabilidad como propuestas con el objeto de eliminar algunos gastos innecesarios, y por ultimo ahorita más que nunca es urgente la revisión y la actualización de REDOVIS, si queremos acceder a recursos frescos de organismos externos el Redovis tal y como está planteado ahorita nos limita mucho, nos mete en muchas complicaciones y de hecho muchos convenios se ha caído, precisamente muchos profesores que tradicionalmente estaban trayendo recursos vía proyectos patrocinados ha preferido abandonar esa cuestión por la serie de trabas que impone el Redovis y creo que esto debe de pasar de este foro al académico y al colegio porque se ha vuelto un lastre para nosotros y no es el único foro en el que lo hemos dicho, se ha dicho en todos los niveles, pero ahora es más urgente si queremos sobrevivir a esto, entonces el Redovis tiene que ser modificado de manera urgente.

Presidente del Consejo: muy bien me parecen comentarios muy pertinentes porque efectivamente las partidas protegidas pocas veces se revisan, incluso yo diría en defensa de CYAD, y del consumo eléctrico nosotros somos la única División que tiene una planta fotovoltaica que genera electricidad que aportamos a la red, es una planta de cinco kilowats, que está permanentemente conectada a la red y que genera electricidad que obviamente no se contabiliza, vamos no nos la descuenta nadie, pero es una inversión que hizo la División y que opera mientras hay sol, hay electricidad, incluso sabemos cuanta porque esta electricidad se contabiliza en una memoria, en un capturador de datos, hasta eso nosotros producimos electricidad y creo que el gasto no dudarían ni tantito, pero vamos a revisar porque a lo mejor el gasto se divide entre tres y ahí hay grandes diferencias en los consumos eléctricos por división, incluso por número de edificios por consumo eléctrico por experimentos y de más. En cuanto al ahorro de energía



luminario totalmente de acuerdo, ahí hay una iniciativa que creo que podemos implementar fácilmente, cambiemos los luminarios por luminarias más eficientes y mejor si pueden ser el desarrollo de la UAM, pero si no hay comerciales que pueden hacerlo. El tema del teléfono la verdad es que no me había percatado de ello, pero tienes toda la razón, ahí podemos hacer unos ahorros muy importantes y pedir que los ahorros obviamente nos lo den a nosotros no se los queden otras instancias y lo de suscripción de revistas ya mandamos la información a todos los jefes de departamento, yo creo que si hay que divulgarla ahí que comentarla con las áreas y los grupos y obviamente hay que revisar si esas son las revistas que queremos y si queremos gastar en eso el dinero de la partida protegida para adquisición de libros y suscripción de revistas, creo que son muy buenos puntos puestos sobre la mesa y obviamente lo del Redovis también tiene que pasar por ahí porque es muy difícil conseguir recursos externos con la normatividad que tenemos actualmente, que realmente dificulta de manera extrema el poder ejercer los recursos, conseguir se pueden conseguir, ejercerlos ese es el problema. Muy bien no sé si hubiera otra cosas me parece que hemos abundado bastante en el presupuesto, tenemos un análisis que efectuaron el grupo de profesores que creo que podríamos suscribir de manera colegiada. Ya cumplimos tres horas de la sesión, entonces sometería a su consideración tres horas más o hasta agotar la orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien Dulce.

DCG. Dulce María Castro Val: yo creo que efectivamente podemos buscar los mecanismos y digamos que bastante sano en una institución como la nuestra, sin embargo creo que también hay otras cosas que debemos considerar y por principio si manifestar que no somos como cualquier instancia gubernamental y que la idea de homologarnos en términos de partidas presupuestales si tiene implicaciones mucho más fuertes de las que aparentemente podemos ver, en esta lógica si quisiera apuntar de fondo podemos talvez percibir lo que está en juego es la autonomía de la universidad misma porque estamos aceptando sin mayor recelo una serie de condicionantes para ejercer los recursos presupuestales que están dados por la aportación de todos los ciudadanos de este país y en esta lógica si tenemos que considerar y tenemos que tener cuidado precisamente de como asumimos estas reducciones porque además son reducciones que no necesariamente vienen desde la federación, esto es haciendo un análisis del presupuesto aprobado para el sector educación para nuestra institución en el 2016 se aprobó un monto de seis mil quinientos ochenta y ocho millones con seiscientos quince mil cuatrocientos sesenta y siete pesos lo cual implica un aumento de cincuenta y un mil millones no, entonces si tenemos que considerar también ese tipo de cuestiones. Por otro lado el cobro de servicios donde se nos está obligando tanto de manera interna como esta propuesta de a lo mejor de cobrar las conferencias y los eventos que hacemos también tienen implicaciones fuertes porque de alguna manera el sentido de la universidad pública se ve minado, entonces también tenemos que reflexionar sobre este tipo de cosas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/11/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 4 D

porque si al final de cuentas estas reducciones presupuestales nos están llevando a darle la espalda al sentido mismo de nuestra institución que está claramente expresado en la Legislación y que está claramente expresado en los documentos nacionales de la misma, entonces cual es el sentido de una institución como la nuestra, dónde queda la universidad pública y si me parece muy peligroso el que nos planteemos ahora el cobro en todos los sentidos porque vamos a estar mucho más ocupados destinando tiempo a definir cómo vamos a cobrar las cosas y todos los procedimientos administrativos que eso implica y de hecho lo vamos a ver con el cobro de los servicios de Secretaría que creo que tampoco tendríamos que aceptar sin decir absolutamente nada porque a final de cuentas la reducción en términos formales es la misma, es decir si vamos a pagar por todo lo que vamos hacer pues en realidad no estamos consiguiendo que la reducción sea menor en nuestra División, entonces creo que si hay muchas cosas que tendríamos que reflexionar creo que si tendríamos que aprobar este presupuesto pero no sin dejar de comentar estas cosas porque al final de cuentas como decía al principio está en juego la autonomía, está en juego el sentido de la universidad pública, y está en juego convertimos en un ente extraño no, porque no vamos a ser institución pública, que está abierta, a cualquier ciudadano de esta ciudad, si no que vamos a estar limitando también nosotros hacia fuera lo que estamos haciendo y eso va a tener un impacto fuerte en los productos porque si al final de cuentas tenemos serios problemas para divulgar lo que hacemos, ahora mediados por cobros, mediados por la persecución de los recursos vamos a descuidar otras cosas, y que son a final de cuentas las más importantes y lo que decía hace un rato pareciera ser que la lógica es que lo administrativo es lo más importante, creo que tampoco vamos a dejar que eso impere tanto en el siguiente año como a futuro para nuestra institución, precisamente por el peligro de tener siempre en cuenta que lo más importante es conseguir los recursos, dedicarnos a eso ante el nivel de nuestras elaboraciones, ante el nivel de nuestros eventos, antes de otras cosas, que son significativas, que son a final de cuentas la fundación o que implican el sentido de nuestra universidad.

Alumno Sergio Chua Torres: buenas noches, sí yo me sumo a la intervención que acaba de realizar y justamente puntualizar eso que hay una reducción que se ve traducida entre el 15 y 16% por cada departamento, esto es preocupante ya que como se señaló en el documento que realizó la comisión se afectan las actividades sustantivas de la universidad, docencia e investigación y difusión de la cultura, en este sentido también lo que me preocupan digamos un poco reiterando lo de la participación anterior, es la estrategia para la recaudación de los fondos, me parece que en todo caso la idea de cobrar los diplomados o algún otro tipo de recurso que sea por el estudiante o digamos la persona que ingrese aquí como estudiante aunque sea externo, me parece que vulnera en cierta medida el tema de la universidad pública, este tema nosotros en el posgrado lo hemos ya abordado, de manera puntual y es por eso que nosotros tenemos una comisión en Rectoría General sobre el tema de la gratuidad en el posgrado y me parece que este tema de implementar cuotas, por otro lado es contra productivo a lo que nosotros los estudiantes tenemos pensado en la idea de la educación pública. Ahora bien me parece para la estrategia, para la recaudación de fondos tendría




UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 270. CELEBRADA EL 11/9/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

que ser consecuente con este espíritu del que hablaba Dulce, en todo caso lo que tendríamos que hacer y sumarnos al exhorto que también se hace en el documento anterior es un exhorto a las autoridades pertinentes de la universidad para gestionar, digamos una homologación inclusive al 2014 porque me parece que es escandalosa, digamos el nivel que ha tenido el presupuesto y me parece que si bien en términos gruesos dieciocho millones y ahora en 2017 en el ante proyecto es de catorce millones, se tendría que estar pensando en esos niveles, inclusive si se piensa que tres mil quinientos millones es lo que se ocupa para dos departamentos y es lo que se ha venido reduciendo en el presupuesto en estos últimos años, nosotros tendríamos que estar pensando en esas estrategias inclusive de sumarnos a las propuestas que se están haciendo en las comisiones de Rectoría General, con estudiantes que justamente están bien, el tema del presupuesto, a raíz del conflicto universitario que paso hace apenas un mes, donde inclusive una de esta comisiones tiene la idea de ir a la Comisión de Educación a plantear un aumento de cincuenta millones en el presupuesto que recibiría la universidad por parte de la federación, esto qué significaría que evidentemente si se reparte entre las cinco unidades probablemente a cada una de las divisiones les tocaría cinco millones más digamos, esto es una idea que yo me estoy inventando, pero probablemente con ese presupuesto, podría alcanzarse a homologar lo que en el 2013 teníamos, en vez de estar pensando en mi opinión en estas estrategias que ponen en juego digamos el espíritu universitario, con el que fue creada esta universidad. Voy a poner un ejemplo muy concreto, en mi caso yo salí de estancia en investigación doctoral a la universidad mayor de San Andrés donde el posgrado y los diplomados son calculados en dólares, una persona en Bolivia no puede estudiar un doctorado, porque no tiene el dinero para cubrir el monto que cuesta, en este sentido que hace el estudiante si bien tiene los recursos se va a Argentina, o bien a Chile que digamos ha cambiado también el modelo educación o bien no estudia, si nosotros estamos pensando en esa lógica, probablemente nos acerquemos a ese modelo cuando lo que también tenemos claro ahora es que México está haciendo y particularmente la UAM, un referente de la educación de alta calidad y que aparte es gratuita, y que cubre digamos este espíritu de universidad pública, por tanto yo lo que propongo es que este ante proyecto se apruebe bajo protesta o bien bajo una figura digamos, donde se exhorte, digamos como ya lo que están haciendo en este documento al Rector General, hacer las gestiones necesarias junto con estas comisiones de conseguir mayor presupuesto porque lo que me parece que no es posible es admitir que la universidad pública siga reduciendo su presupuesto y nosotros asumirlo como si fuera algo natural, cuando lo que estamos viendo en el país es condiciones en las que la universidad y en general la educación pública está siendo mermada por la políticas, digamos neoliberales, de un gobierno que está dejando de lado la educación y me parece que es el sector educativo el que tiene que tomar la palabra y poner, digamos, en tela de juicio este tipo de prácticas, yo propondría eso y gracias.

Presidente del Consejo: creo que las observaciones del grupo se manifiestan digamos varios de estos puntos sobre todo el tema del deterioro que están sufriendo los ingresos de la división particularmente y que por ahí justamente

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

empezamos, es decir que obviamente esta reducción del presupuesto no es que la asumamos como natural, si no que necesitamos que se reconsidere la asignación presupuestal hacia la Universidad y desde luego hacia la División, porque también dentro de la propia universidad hay ciertas asimetrías que nos terminan afectando, particularmente a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, yo creo que estas observaciones podrían estar dentro del documento que se leyó hace un rato que fue lo que trabajo el grupo de trabajo del pleno del Consejo Divisional y no sé si se podría tal vez incluir alguna frase, alguna oración que pudiera exhortar efectivamente a buscar más recursos al Rector General para poder, yo entiendo que el tema presupuestal de la educación pública es un tema sumamente delicado, sé que en términos generales la UAM no fue de las instituciones más afectadas, de hecho la UNAM recibió un poco más de presupuesto que el año pasado, pero básicamente porque tuvo un argumento de que atendió a mayor número de alumnos, la UAM, recibió un presupuesto muy similar al del año pasado con una reducción muy pequeña, el Instituto Politécnico Nacional tuvo una reducción mucho más grande que la que tuvo la UAM, si no me equivoco en el orden de 4 % y las universidades estatales que tienen participación del gobierno federal recibieron recortes muy importantes en su presupuesto por porcentajes variables, pero recibieron recortes mucho más importantes y significativos varios de una universidad a otra. Creo yo que la UAM en términos generales recibió una reducción relativamente pequeña, pero ciertamente hay que mantener la solicitud de que estos recursos no disminuyan con el tiempo porque nos van a llevar eventualmente a la necesidad pues de disminuir la calidad o la cantidad de los servicios que ofrecemos y eso es lo que realmente es inaceptable. Si no hubiera ningún otro comentario si sometería, tenemos ya un documento que debemos de anexar a este dictamen que está tomando la mayoría de los argumentos que se han dado aquí, creo que faltaría incluir algunas de las observaciones que me parece que atinadamente hizo Armando sobre la revisión de las partidas protegidas, creo que es algo que tenemos que decir y no asumir, incluso solicitar más información y ponerlo en puntos y también los puntos que comentó el alumno Chua hace unos minutos, sobre todo de solicitar que se haga una mayor gestión y defensa del presupuesto de la universidad, no sé si hubiera algún otro comentario.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: de alguna manera abundamos sobre la situación actual, sobre lo que está generando esta restricción presupuestal, todos conocemos todo de alguna manera, ya sea en el ámbito de nuestra competencia o en la esfera divisional, incluso en la esfera de la unidad podemos advertir cuáles pueden ser los impactos de esta reducción presupuestal y una serie de cosas que esto desencadena, yo observo varias cuestiones que me parece que son importantes, por un lado esta situación me refiero sin quererlo nosotros nos obliga a prestar más atención, a dedicarle más tiempo a los aspectos administrativos y es algo que no queremos, lo hemos dicho en muchas ocasiones, sabemos que tenemos que atenderlos, pero preferimos orientar el trabajo a las cuestiones académicas y no necesariamente resolver aspectos administrativos, sin embargo esto nos está obligando a esto y nos va a obligar en el próximo año a estar más pendientes del cuidado de hilar fino con relación a los aspectos administrativos distrayéndonos de otros asuntos. Otro aspecto que yo creo que desencadena esto



tiene que ver con los desequilibrios que prevalecen en el trabajo académico, normalmente existe lo voy a decir así, un cuerpo de profesores de la División que siempre está participando en las tareas cotidianas y por el contrario hay un grupo afortunadamente más reducido de profesores que aun siendo de tiempo completo no aportan más que venir a impartir su clase y no generan otro tipo de beneficios para la universidad, me parece que con esto ese desequilibrio se agudiza aún más porque quienes estamos haciendo trabajo de investigación, quienes estamos participando de manera activa en nuestras áreas o en los grupos o en los colectivos de docencia vamos a resentir una mayor carga de trabajo o los profesores que tiene mayor cantidad van a resentir más esa carga, mientras los que tradicionalmente no hacen más que lo necesario para conservar sus becas y sus estímulos van a seguir si aportar, lo que se requiere entonces creo que esto también promueve esta serie de asimetrías de las que nos quejamos cada que podemos, pero yo creo que eso va a ocurrir, esas asimetrías y estas desigualdades, incluso se reflejan en la manera en cómo se lleva a cabo este procedimiento. En el último inciso en las apreciaciones que yo hago al documento a través del cual presento mi proyecto de presupuesto, me refiero a estas asimetrías en tomar en serio los acuerdos que se toman, me refiero a lo siguiente, cuando tuvimos la primera reunión para el presupuesto se nos entregó un calendario en donde había un primer compromiso de entregar el presupuesto en una fecha entre el cinco y nueve de septiembre si no me equivoco, el hecho de no haber cumplido con este primer compromiso nos mete a nosotros en una dinámica de desgaste de un trabajo frenético, en una dinámica en la que podemos cometer muchos errores porque estamos trabajando con prisas, con el tiempo muy corto, desencadena este tipo de situaciones en las que de repente podemos caer en la irregularidad, es decir una comisión que no pudo cumplir con su mandato por la misma razón, después estar buscando una serie de alternativas de figuras para dar salida a esto de manera en forma reglamentaria en fin, desencadena una serie de cuestiones que no nos convienen porque entonces comenzamos a improvisar hacer las cosas sobre las rodillas y comenzamos a generar sin quererlo errores, probablemente ahorita no los vamos a notar, pero seguramente esto va a desencadenar también en algunas omisiones, en algunos errores que vamos a ver a futuro, pero qué pasa con esto, qué vamos a decir como División, no creo que sea bueno dejarlo ahí, creo que cuando menos tenemos que plantear una postura unificada como División ante el Consejo Académico y las ideas que pudiéramos compartir aquí en el Consejo Divisional pues transmitir las allá, normalmente nos quejamos, bueno yo a todos los profesores que me he encontrado en los pasillos, en las aulas, en los cubículos, que saben de esta reducción presupuestal todo mundo se ha quejado, todos los profesores se han mostrado en desacuerdo con esta reducción presupuestal, pero qué pasa, solamente vamos a decir a dejar en ese nivel, yo creo que a reserva de lo que ustedes opinen deberíamos de establecer una postura divisional y llevar al Consejo Académico propuestas, estos pues por lo menos expresar esto que estamos ahorita nosotros discutiendo, no creo que sea bueno dejarlo pasar porque de otra manera no vamos a dejar ningún precedente. Ya ahora en Rectoría General ya saben que en quince días podemos resolver la cuestión presupuestal y no dudo que en el siguiente año nos vuelva a ocurrir lo mismo porque saben que lo vamos a resolver, tendremos que dejar de



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 020 CELEBRADA EL 14/16/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

hacer un montón de cosas para meternos de cabeza en esto y vamos a entregar en fechas, entonces yo creo que esa serie de, o ese tipo de asimetrías también deben de eliminarse, entiendo que en los niveles de gobierno superiores existen también responsabilidades y más fuertes, pero hay acuerdos, hay compromisos y hay que cumplirlos. Nosotros nunca hemos faltado en fechas, bueno con excepción de la entrega de este dictamen porque no contábamos con la información, pero siempre que hemos tenido la información oportunamente nunca hemos faltado en fechas a los mandatos que nos confiere este Consejo como el Académico, me refiero a la División en su conjunto, entonces yo creo que debemos de adoptar una postura y transmitir esa postura al Consejo Académico y de ser necesario al Colegio, algo tenemos que decir.

Presidente del Consejo: si coincido plenamente con esto porque además ciertamente ya se había acordado un calendario que no se respeto para la información y por otro lado si hay siempre una demanda de urgencia hacia los Consejos Divisionales para la aprobación en tiempo de sus presupuestos, cosa que es una enorme contradicción si nos llega la información tarde no podemos mandar a tiempo la respuesta y efectivamente nos ponen en una situación crítica en cuanto a la elaboración del presupuesto, sobre todo en un proceso tan complejo como el de este año donde no sólo tuvo que enfrentar una reducción, sino que además tuvo que hacer un sistema de presupuestación diferente que implica ajustes, necesariamente implica hasta una curva de conocimiento que hay que aprender, yo creo que estos dos temas si tienen que estar incluidos en este documento que se redactó como un exhorto hacia la Rectoría General y hacia la Rectoría de la Unidad para que se respeten los tiempos necesarios para la elaboración del presupuesto por parte del Consejo Divisional porque de otro modo por un lado nos obliga a dejar de hacer lo que estábamos haciendo o lo que tenemos programado hacer y dedicarnos a resolver el presupuesto y por otro lado efectivamente como bien lo señalabas tu, es mucho más fácil caer en errores cuando se hace de manera precipitada, atropellada, es importante tener el tiempo que se requiere y creo que ciertamente no se están respetando los tiempos que se habían propuesto y eso nos afecta a todos, nos deja en situación crítica. Creo que estos dos comentarios los podemos integrar en el documento que se leyó hace un rato, ya tenemos el documento a nivel de borrador, lo podemos integrar perfectamente bien, terminar de darle forma con los comentarios que acabamos de decir para poderlo anexar al dictamen del presupuesto.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si yo creo que podemos aprobar en lo general el documento y creo que podríamos agregar en el exhorto principalmente a Rectoría General, creo que tendría que ir en dos sentidos el llamado, el exhorto o la petición solicitud como lo podamos redactar, por un lado creo que es importante mencionar esta merma en el presupuesto, es decir un exhorto a recuperar esos cincuenta millones que se bajaron a la universidad y a esos ciento veinte millones de partida protegida que solventa y siempre lo había hecho hacienda y la federación el pago al aumento a los salarios nominales del próximo año en los dos sentidos, un exhorto hacia la federación para recuperar esa merma por un lado y en un segundo sentido un exhorto al Rector General a que la parte que está



reteniendo hay que decirlo de alguna manera incite lo decimos en el documento de alguna manera, generar vías de comunicación y generar procedimientos, a lo mejor es muy general el exhorto tal cual lo estamos planteando ahí, pero pudiésemos decir en forma más precisa que se genera un proceso de convocatorias para fortalecer la investigación, ahí es donde está quedando descubierta y desprotegida, de alguna manera hay que plantear que ese apoyo que viene desde Rectoría General no puede ser discrecional, que tiene que hacerse público y en forma transparente si es posible a través de convocatorias o a través de una invitación pública a la comunidad académica y a la comunidad docente para recuperar aquello que ya que en si el presupuesto nos está quitando al orden del 17%, entonces el exhorto muy preciso hacia la Federación y el exhorto hacia la Rectoría para transparentar la manera de cómo va apoyar reteniendo el propio presupuesto con el que cuenta la universidad aquellas cosas que están siendo debilitadas, en su caso, la investigación, los bienes de inversión etc., creo que en los dos sentidos podemos aprobar en lo general y luego buscar una forma de redacción específica para esos dos aspectos no.



Secretario del Consejo: bueno creo que es muy importante todo esto último que se ha mencionado, yo creo que si es algo que de manera operativa nos empieza a amarrar las manos, que la inversión sea lo más bajo es terrible, pero quisiera acotar el comentario que antes de las nueve de la noche se debe de recibir este documento en digital porque el día de mañana a las diez de la mañana va a estar ya la comisión ahí y se requiere el documento ya en físico, si lo van a arreglar, si lo van a modificar o algo así pues tenemos algo así como 36 minutos para poderlo enviar, se puede enviar un documento anexo como un exhorto que vaya no tanto en el dictamen si no como un exhorto que se solicita que sea como un paréntesis, un tipo o algo así.

Presidente del Consejo: esa es justamente la situación en la que estábamos hablando hace un rato, rápido y a esta hora lo necesitamos, y propondría que hagamos lo siguiente, creo que podemos aprobar el dictamen en lo general, no he oído ningún comentario con respecto al Anteproyecto Divisional de Presupuesto, no he oído ninguna intervención que cuestione o que rechace o que proponga alteraciones en lo que está presupuestado como anteproyecto, yo propondría que hagamos una votación para aprobar en lo general el presupuesto divisional del 2017 y lo sometería a su consideración.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: estoy de acuerdo, creo que coincidimos en varias cosas, yo sugiero que antes de irnos a la votación, no le veo mayor problema a esto, acordemos ahorita de qué manera vamos hacer llegar este alcance al documento que se va a enviar en un rato a la oficina del Consejo Académico, acordemos cómo lo vamos a hacer, tal vez si el director va a leer, en el Consejo Académico esta postura divisional o se va a enviar documentación no sé, lleguemos a ese acuerdo y después hagamos la votación.

Presidente del Consejo: en cuanto a eso tenemos que mandar el Anteproyecto de Presupuesto que son los documentos que ya tenemos y obviamente tenemos que


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 19/16/11/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

presentarlo ante el Consejo Académico que no es mañana, mañana es la comisión del Consejo Académico, yo creo que este documento valdría la pena terminar de darle forma, incluso hoy mismo lo debemos de hacer, no debemos de posponerlo y lo pertinente será enviarlo junto con el presupuesto para que sea parte de las consideraciones de la Comisión de Presupuesto del Consejo Académico y también leerlo en el Consejo Académico, yo creo que es lo que compete lo que da lugar eso que estamos discutiendo aquí terminemos de ponerlo en el documento, leamos el documento que va anexo como consideraciones generales y conclusiones y leámoslo en el Consejo Académico, enviémoslos y leámoslo, por eso creo que el presupuesto yo si propongo que lo apoyemos en lo general y después en lo particular aprobemos el documento, posiblemente necesitemos darnos unos minutos para poder redactarlo, yo no creo que debemos redactarlo entre todos porque normalmente es un procedimiento que no funciona muy bien, si no a lo mejor yo les propondría es medio tarde, pero no tanto son las ocho y media, yo propondría que aprobamos el presupuesto en lo general y hagamos un nuevo receso, tal vez de treinta minutos para el que mismo grupo de profesores que hace un rato escribió el borrador termine de afinar este borrador, lo podamos leer y lo podamos aprobar ya en lo particular y entonces quede cerrado el tema del presupuesto, les parece aprobar en lo general el presupuesto y aprobar en general el documento, alguna objeción, ok, entonces la recomendaciones, una sola aprobación del presupuesto, el documento podríamos no necesariamente anexarlo a la entrega que se haga a la Comisión mañana, pero si enviarlo hacia el Consejo Divisional o leerlo en el Consejo Académico, perdón en la fecha en la que se presente el presupuesto y entregarlo desde luego para que esté dentro de los papeles del Consejo Académico, me parece que si se han dicho cosas que son pertinentes, si es pertinente hacer esta puntualización, lo que no quisiera yo es que nos pongamos a redactar entre muchas personas un documento que nos va a llevar varias horas, creo que como ya se los planteo hace un instante lo que podemos hacer es si acaso hagamos un receso, yo propongo un receso breve, quince veinte minutos, el documento ya está elaborado, solamente hay que agregarle algunas puntualizaciones y que podamos entonces aprobar el presupuesto y también aprobar el documento para que se presente ante Consejo Divisional al Consejo Académico.

Alumno Sergio Chua Torres: yo tengo una pregunta, el tema es que el anteproyecto está bien porque es con el recurso con el que se cuenta, me parece que el tema es la reducción del presupuesto, es decir el 16.5 o 17%, no sé si en todo caso se pueda hacer esta aprobación bajo protesta y que evidentemente el otro documento sea el exhorto, si se está aprobando el presupuesto porque ese es el recursos con el que se cuenta, no se podría no estar de acuerdo porque no se cuenta con más dinero, con lo que no se está de acuerdo es con la reducción, entonces lo que yo sugiero es que se apruebe bajo protesta y me parece que así se puede cumplir con el mandato y por otro lado el otro documento se hace un exhorto puntual de lo que se ha vertido en esta reunión.

Secretario del Consejo: efectivamente son dos documentos diferentes, como bien dices Sergio una cuestión es el presupuesto que es lo que se tiene que aprobar,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 320 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

no existe la aprobación bajo protesta se aprueba o no se aprueba, pero si podemos en este momento hacer el receso para redactar el documento y aprobar lo que se va a enviar. Son dos documentos diferentes, creo yo que es prudente separarlos, por una parte se está cumpliendo, pero por otra parte si se están haciendo las observaciones a nivel Consejo Divisional de los diferentes puntos de vista que ya se han vertido aquí, si serian dos cosas diferentes y una no forzosamente condiciona a la otra.

Alumno Omar Rebolledo Bello: en caso de no aprobar el presupuesto que procedería o que sucedería.

Presidente del Consejo: pues no se aprueba y entonces tenemos que volverlo hacer, ahí hay un tema que está bastante claro, ya lo comentaba hace un rato se está presentando al Consejo del pleno un Anteproyecto del presupuesto del cual yo no he oído ni una sola observación en contra, nadie ha hecho un comentario, se han hecho consideraciones con respecto a reducciones, con respecto a las estrategias con respecto a los tiempos, con respecto a los procedimientos, pero yo hasta el momento no he oído ninguna observación contra el presupuesto, contra el ante proyecto de presupuesto que se elaboró en la División, con el techo presupuestal asignado con las propuestas de los departamentos, entonces me parece que el presupuesto en sí de hecho yo lo sometería a votación de inmediato porque no he oído ninguna observación en contra del presupuesto o al ante proyecto de presupuesto, y lo que comentaba es la posibilidad de terminar de trabajar este documento que elaboraron los miembros del Consejo para puntualizar lo que aquí se ha comentado alrededor justamente de esto de la reducción, del procedimiento, de los tiempos, de las estrategias y de más, pero me parece que el presupuesto en sí mismo no ha tenido ni un sólo cuestionamiento no he oído ninguno al menos que yo haya podido registrar. Por eso mismo yo insistiría, de hecho lo podemos someter a votación ahorita mismo, el que esté en contra del presupuesto que se manifiesta y el que esté a favor que se manifieste y el presupuesto queda o no aprobado, si es aprobado se manda, si no es aprobado se regresa asía la División y hacia los departamentos, pero en ese caso tendría que haber algún sustento, alguna justificación de porque no se aprueba para poder reelaborarlo. Entonces con esa base yo insistiría en someter a la consideración del Consejo y también darnos un receso para terminar de incorporar los puntos que se discutieron en el pleno dentro del documento que elaboró el grupo de trabajo que estuvo haciendo el documento y que pueda incluirse como un anexo al presupuesto, si eso no podemos acordarlo, no es un requisito para el envío del presupuesto, de igual manera el grupo puede seguir trabajando y podemos convocar a un consejo extraordinario si fuese necesario una orden del día para tener un punto en el que manifestamos un acuerdo, para el consejo académico en cuanto a los temas presupuestales.

DCG. Dulce María Castro Val: yo creo que es importante agregar estas observaciones que se han hecho, me parece sí que si hacemos el receso antes de la aprobación no habría mayor problema dado que las observaciones son bastante puntuales para que si ya pudiéramos darle salida sin necesidad de convocar

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C.V. 4 D

nuevamente a otro Consejo, porque también este proceso ha implicado muchísimo tiempo y ya ha implicado dejar algunas cosas pendientes y creo que podríamos generar también un efecto bastante curioso en los miembros del Consejo, yo propondría que si se terminara el documento con las observaciones que se han hecho y que se aprobara posteriormente con el presupuesto.

Presidente del Consejo: ok, de hecho tampoco con las observaciones no se ha oído nada que sea contradictorio, no ha habido nadie que se oponga a que se incluyan estos temas, entonces propongo que el mismo grupo de profesores que estuvo trabajando en el documento trabaje en la inclusión de estos puntos, yo diría que de manera muy puntual y sintética no nos pongamos a hacer un discurso muy largo, creo que mientras más puntuales mejor y les propondría que hiciéramos un receso breve, les propongo veinte minutos, son veintitrés para las nueve, les propongo que a las nueve de la noche regresemos y que en estos veintitrés minutos incluyan los puntos que se comentaron tanto lo que tiene que ver con lo que ya estaba con la reducción del presupuesto, que sea más enfático el exhorto a que se busquen recursos adicionales, la invitación a que haya convocatoria para compensar estos ingresos, los recursos de investigación, las estrategias para poder revisar las partidas protegidas y buscar ahorros, un mayor respeto a los tiempos pactados o a los tiempos convenidos en los Consejos. Creo que son las cosas puntuales que hemos estado haciendo, entonces les propongo veinte minutos de receso que se incluya el documento y regresando de este receso que se lea este documento y que lo aprobemos junto con el presupuesto para que podamos ir ahora si concluyendo el proceso y mandando los documentos desde ahorita completos al Consejo Académico, los que estén a favor de un receso de veinte minutos y que el grupo de profesores incluya los puntos comentados en el Consejo Divisional, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez a favor.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención

Presidente del Consejo: en contra ya no hay nadie entonces hacemos un receso de veinte minutos seamos puntuales y le pediría al mismo grupo del consejo que elaborase nada que incluya los puntos y leamos ese documento a las nueve en punto, al mismo grupo de entusiastas colaboradores del consejo devocional. Ya son las nueve y ya está aquí el documento listo para proyectarlo si quieren le damos lectura tal cual. Ciudad de México a 24 de octubre del 2016. Información para el análisis, discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del XLII Consejo Divisional. El documento que se presenta a consideración del pleno del Consejo Divisional, es resultado de la encomienda de un grupo de trabajo nombrado por este Órgano Colegiado en la Sesión 519 Urgente llevada cabo el día 24 de octubre del 2016; el cual quedó conformado por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, Jefe del Departamento del Medio Ambiente para el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/10/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Diseño, el Dr. Jorge Ortiz Leroux, Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, la D.C.G. Dulce María Castro Val, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y el alumno Leo Lenin Carrillo Ovando, representante de los alumnos de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. Lo anterior, en virtud de que la Comisión nombrada en su oportunidad para tales efectos concluyó su mandato el día 13 de octubre fecha en que se dieron a conocer los techos financieros para los cuatro Departamentos de la División, tal y como quedó establecido en la prórroga otorgada por este Consejo en la sesión 518 del 20 de septiembre del presente. Por lo anteriormente expuesto, no se presentó un dictamen para su aprobación y en consecuencia el pleno del Consejo Divisional, nombró en la sesión 519 al grupo de trabajo para redactar este documento con la intención de orientar la decisión del Consejo Divisional con respecto a la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017. La estructura del presente retoma el trabajo realizado por la Comisión hasta la extinción de su conformación, así como la información relativa a los acuerdos de distribución presupuestal proporcionada por el Director de la División, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón. 1. Antecedentes. 1.1 Sobre la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017. El XLII Consejo Divisional en su Sesión 510 Ordinaria celebrada el día 04 de abril del 2016 y con el Acuerdo 510-5 integró la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2017, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. La Comisión quedó integrada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, Jefe del Departamento del Medio Ambiente para el Diseño, el Dr. Jorge Ortiz Leroux, Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, la D.C.G. Dulce María Castro Val, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y el alumno Leo Lenin Carrillo Ovando, representante de los alumnos de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. También fueron nombrados como asesores de la Comisión la Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación, Lic. Noel Gómez Vázquez, Asistente Administrativo de la División, y el Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador de Planeación de la Unidad. La Comisión se instaló el 14 de abril de 2016 con la participación de todos sus miembros y sesionó en tres ocasiones, en las que se realizó una presentación del ejercicio comparativo presupuestal 2014, 2015 y al 31 de Agosto de 2016, al tiempo que la Comisión conoció las Políticas Operativas Divisionales, así como los criterios departamentales para la asignación presupuestal de los proyectos presentados con sus respectivas metas. Sin embargo, al no existir información sobre los techos financieros base para realizar el anteproyecto 2017 hasta el 30 de septiembre de 2016, no se pudo cumplir en la fecha señalada, razón por la que se aprobó la prórroga al 13 de octubre de 2016.




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/10/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

1.2 Acerca del presupuesto asignado a la Universidad Autónoma Metropolitana por el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2017. De acuerdo a la información oficial publicada en la página electrónica del H. Congreso de la Unión, el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Universidad Autónoma Metropolitana, para el ejercicio fiscal 2017, es de \$6,639'593,126.00 pesos; lo que significa una reducción del 0.82% con relación al presupuesto destinado para el presente año, es decir \$55'147,694 pesos menos con respecto al 2016 (Ver Anexo 1. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2017). Por lo anterior en la reunión celebrada el 5 de octubre del presente entre el Rector General, el Secretario General y los Rectores de Unidad, se acordaron los montos específicos para cada Unidad. En este sentido, los acuerdos derivados de esta reunión se trasladaron a la reunión sostenida el día 6 de octubre del presente entre el Rector de Unidad, los Directores de las 3 Divisiones, el Secretario de Unidad, y el personal de COPLAN, de donde se desprenden los montos particulares de las Divisiones (Ver Anexo 2. Distribución presupuestal por entidad 2017). Cabe destacar que, como consecuencia de las reducciones presupuestales, este año la Unidad Azcapotzalco dispondrá de un presupuesto de \$133'330,606.00 pesos y a su vez, la División de Ciencias y Artes para el Diseño, contará con un monto asignado de \$14'767,874.00 pesos. Otro aspecto a destacar, radica en el hecho de que el presupuesto para 2017 fue elaborado con base en una armonización de partidas presupuestales remitida por la Rectoría General en atención a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), lo cual implicó un ajuste de las partidas históricas de nuestra Universidad a la clasificación de partidas existente a nivel federal. En este mismo orden de ideas, los programas y proyectos de investigación departamentales y divisionales fueron registrados y vinculados al Sistema de Elaboración de Presupuesto por Programas EPP, incluyendo información relativa a la fecha de inicio y término del programa o proyectos, fecha de aprobación por Consejo Divisional, tipo de investigación, área o grupo de adscripción, avances y resultados al corte de cada ejercicio fiscal, entre otros aspectos.

1.3 Información sobre los techos financieros propuestos para la División de CyAD. Sobre la disponibilidad de recursos económicos para la División, es importante resaltar que \$1'731,137.00 pesos, estarán destinados a cubrir los gastos relacionados con las partidas protegidas por concepto de bienes de inversión, energía eléctrica, servicios de telefonía, combustibles y adquisición de materiales bibliográficos; lo que significa que el monto disponible es de \$13'036,737.00 pesos, que se distribuyen entre la Dirección, Secretaría Académica y los cuatros Departamentos. Con base en lo anterior y de acuerdo a la información dada a conocer a los Jefes de Departamento mediante oficios emitidos con fecha del 13 de octubre (Ver Anexo 3. Oficios dirigidos a los jefes de Departamento); así como la correspondiente a la Dirección de la División acerca de la distribución presupuestal por entidad 2017, se integró una propuesta de asignación financiera que se muestra en la siguiente tabla:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 220 CELEBRADA EL 14/16/17
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Entidad	Prioridad 1
Dirección y Secretaría Académica	\$5'771,054.00
Partidas protegidas divisionales	\$1'731,137.00
Departamento de Investigación y Conocimiento	\$1'665,200.00
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	\$1'831,720.00
Departamento del Medio Ambiente para el Diseño	\$1'882,924.00
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	\$1,885,839.00
Total	\$14'767,874.00

Ver Anexo 4. Tablas de distribución presupuestal por Departamento.

Como puede observarse, esto representa una disminución presupuestaria del 15.1% para la División, y una reducción acumulada de 16.74% con respecto al año 2016, que previsiblemente incidirá de forma negativa en las tareas universitarias. Se observa que dentro de este presupuesto se considera:

- Continuar con la reducción de los montos asignados a las partidas 69 Gastos diversos (según el catálogo anterior de partidas), 45 y 46 con la finalidad de atender la demanda de Rectoría de la Unidad y a las recomendaciones del Consejo Académico.
- Incluir dentro del documento de metas para el 2017 las fechas mensuales y trimestrales probables de ejecución de los recursos asignados en las partidas correspondientes (Ver anexo 5. Tablas de objetivos y metas por Departamento).
- Que para evitar el subejercicio divisional, los remanentes del presupuesto no ejercido en los Departamentos, con base en las fechas de cierre que señale en su oportunidad la Secretaria de Unidad, previo acuerdo entre los Órganos Personales, serán canalizados a la Dirección para solventar las necesidades divisionales.
- Del proyecto Investigación y Apoyo Social de la Dirección, se designarán \$100,000.00 para la publicación del anuario en español de la revista indexada "Design Issues" en colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).
- Que se revisarán las condicionantes particulares y la priorización de las necesidades en laboratorios y talleres a fin de encontrar una solución a la solicitud de la comunidad estudiantil para realizar mejoras a los mismos. Para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto se contó con la participación de la mayoría de los Jefes de las Áreas de Investigación y los Responsables de Grupos, de los cuatro Departamentos que conforman a la División. El grupo de trabajo conoció y analizó los requerimientos presupuestales presentados por los Jefes de Departamento y la Dirección a nivel de anteproyectos y partidas así como los objetivos y metas programadas para su ejercicio. En su momento, y con el fin de apoyar el análisis desarrollado por la Comisión en cuanto a las políticas presupuestales de la Unidad y detalles técnicos sobre los proyectos, se contó con el apoyo de la Coordinación General de Planeación de la Unidad, así como de la Coordinación Divisional de Planeación.

1. Consideraciones Generales. El grupo de trabajo observa que el proceso de integración presupuestal excedió los tiempos asignados

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
 SESION 220 CELEBRADA EL 14/16/11/16
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO
 C.V. 4.2

institucionalmente, en virtud del retraso en la gestión del proceso por parte de la Federación y la Rectoría General, lo que provocó que el período para desarrollar la formulación del anteproyecto haya sido muy breve afectando el proceso de planeación, dado que fue hasta el día 13 de octubre cuando se envió formalmente la información pertinente a los cuatro Jefes de Departamento. 2. El techo financiero asignado a la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2017 representa una merma significativa respecto al año 2016, lo cual afectará las actividades sustantivas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. Además, tomando en cuenta los efectos de la inflación acumulada del 2013 al 2016 de 11.70% en el ejercicio presupuestal, así como las constantes variaciones en el tipo cambiario con el dólar, los recursos disponibles (especialmente los destinados a los bienes de inversión), serán sustantivamente menores a los ejercidos durante el presente año, por lo cual instamos al Rector General a formular procedimientos y construir vías de comunicación para compensar aquellas actividades y necesidades que se verán afectadas por la reducción presupuestal. 3. La reducción presupuestal afectará los proyectos destinados a la inversión en equipamiento e infraestructura, tanto a nivel divisional como departamental, así como el gasto en operación realizado de manera cotidiana. 4. En términos de procedimiento, se prevén mayores dificultades para realizar los trámites administrativos, debido al nuevo esquema de presupuestación mensual por programas y proyectos de investigación vigentes y aprobados por Consejo Divisional y la migración al nuevo catálogo de partidas presupuestales, mismo que no está diseñado para la estructura administrativa de la UAM. 5. Lo anterior hace suponer que el número de transferencias se verá incrementado significativamente durante el ejercicio presupuestal del 2017. Conclusiones. a) Se sugiere al XLII Consejo Divisional aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2017, tomando en cuenta las previsiones realizadas por las diferentes entidades en Prioridad 1 y 2, así como turnarlo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco para su aprobación en dicho Órgano. b) Se sugiere al Consejo Divisional tomar un acuerdo para exhortar a los responsables de los distintos proyectos presupuestales a realizar un ejercicio oportuno, óptimo y racional de los recursos asignados. c) Se sugiere a todas las autoridades involucradas en el proceso, cumplir con las fechas establecidas para integrar oportuna y adecuadamente el proyecto de presupuesto que corresponda a cada ejercicio. d) Exhortamos al Rector General a que solicite públicamente a la Federación la recuperación del presupuesto asignado a la UMA en particular a la reducción de más de cincuenta millones en la asignación del presupuesto para el 2017 así como el candado a una partida protegida de más de cien millones para ser usados con el fin de compensar el aumento salarials nominal del año 2017. e) Exhortamos al Rector General a abrir el proceso de dialogo e intercambio con las instancias divisionales y departamentales de toda la universidad con el fin de compensar y apoyar en forma transparente las actividades sustantivas de la investigación y difusión que se verán afectadas por la reducción presupuestal orientada del apropiada rectoría general. f) Es importante mencionar que se requiere el cumplimiento de los compromisos en términos de los tiempos asignados para planeación presupuestal para evitar errores en la distribución y la asignación de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 020 CELEBRADA EL 14/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

los recursos o en cualquier otro aspecto. g) Finalmente consideramos fundamental que las autoridades de nuestra institución salvaguarden la autonomía y los principios que como institución pública nos rigen en el sentido de garantizar el acceso a la educación de los sectores más vulnerables la reducción no debe de obligarnos a buscar cobros adicionales para asegurar la administración de las actividades académicas. Atentamente. "Casa Abierta al Tiempo". Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño. Muy bien me parece que le documento recoge las inquietudes que se vertieron aquí y por lo tanto les propondría someterlo a su aprobación en dos instancias, aprobar el documento que se titula Información para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del XLII Consejo Divisional, y en segunda instancia el presupuesto divisional el presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2017. Entonces los que estén a favor de aprobar el documento Información para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del XLII Consejo Divisional, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien y ahora sometería a su consideración ya no el Anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2017, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien con eso concluiríamos el punto y entregaríamos tanto las tablas e información del presupuesto que tenemos elaborado y que presentamos en este Consejo como el documento que se acaba de aprobar y que iría adjunto a este documento y además adquiriría el compromiso de leer este documento de la División en Consejo Académico.

Punto # 10

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: hay algún asunto general que quieran tratar.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: me está pasando a mí, es la reducción de horas y media de varias optativas afectan a las clases y afectan a los alumnos y los alumnos cogen esas horas para meterse, para tener otra materia como les diré quitan esas horas, entonces en lugar de tener de ocho y media a diez una clase o de siete a diez una clase, dicen tengo libres de ocho y media a diez y la otra clase que son de tres horas toman otra clase, entonces en lugar de tener cuatro horas y media lo dejan en tres horas, creo que ahí es que está fallando sistemas escolares

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 520 CELEBRADA EL 14/16/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

que debe de prohibir que haya materia empalmadas porque además no entiendo yo porque fue esa reducción, yo tengo cuarenta alumnos nunca acabas de corregir y si a eso le sumas que se va a otra clase porque ya se metieron a otra clase es el caos. Entonces creo que se debe de revisar este tema de reducción de optativas, yo no le veo ningún caso haber reducido hora y media a muchas optativas y a mí me pega durísimo.

Presidente del Consejo: bueno, de hecho ese es un tema que vamos a estar analizando justo ahora en este trimestre, estoy a punto de convocar licenciatura por licenciatura a los profesores de gráfico, industrial y arquitectura para que veamos cómo quedaron en las adecuaciones, las optativas y cómo quedaron las optativas obligatorias, hubo ajustes tanto en las optativas como en las obligatorias, con frecuencia estos ajustes fueron en algunos casos de seriación, en otros casos fueron de requisito, en algunos casos fueron de horas, horas teóricas horas prácticas, pero para ser puntual en eso yo creo que el foro lo vamos abrir en unos cuantos días, yo creo que la próxima semana yo creo que entre la que viene y la siguiente voy a estar convocando por licenciatura para explicar esto y para además formar mesas de trabajo que puedan precisamente establecer revisiones tanto de la forma de implementarlo como la forma de programarlos, los planes y programas están aprobados, pero ahora viene la fase de implementación y en esa fase de implementación tiene que haber un criterio más claro para las horas que van a tener las optativas y los horarios que van a tener las optativas y los horarios que van a tener las obligatorias, para evitar esto que estás diciendo tu que se encimen obligatorias con optativas que es algo que actualmente ocurre con cierta frecuencia y que queremos evitar, pero ya estamos en el proceso de atender ese tema porque es un tema que involucra a las tres licenciaturas y a muchos profesores, no sé si hubiera algún otro asunto general.

DCG. Dulce María Castro Val: voy a ser muy breve, hace algunas sesiones se me encargo hacer una revisión de los documentos de la justificación de los planes y programas de estudio aunque esto ya lo había comentado con el Presidente del Consejo si no quería dejar de pasar la oportunidad de hacer la entrega formal dado que fue en este órgano donde se me encomendó, no voy a leer las observaciones las tengo en una lista, son de forma, de contenido, pero si solamente quería comentar una aseveración que se hace en una de las propuesta donde se dice que los profesores no ha tenido oportunidad de informarse para impartir adecuadamente expresión oral y escrita. Ya se había comentado hace mucho tiempo, es una observación discriminatoria y además implica un juicio de valor hacia los profesores del Departamento de Investigación y también del Departamento de Evaluación, aunque hablo en términos del Departamento de

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 220 CELEBRADA EL 14/16/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

investigación, entonces esta observación junto con muchas otras está incluido en los documentos, solamente quería hacer la entrega formal.

Presidente del Consejo: si muy bien lo damos por recibido y me parece que para que pueda ser socializado adecuadamente lo incluiremos como un documento anexo en la siguiente Sesión del Consejo para su información, para que todos los miembros del Consejo tengan estas observaciones y obviamente van a ser tomadas en cuenta justamente en estas siguiente fase de los planes y programas de estudio que tienen que ver con la implementación.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 9:21 horas


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 320 CELEBRADA EL 11/16/11/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

